

ANEXOS

ANEXO I. Plan de Sostenibilidad de la Escuela Politécnica Superior 2025-2027

Plan de Sostenibilidad

2025-2027



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza



Huesca, octubre de 2025

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Bases estratégicas	5
2.1.	Misión y visión de la Escuela Politécnica Superior	5
2.2.	Valores de la Escuela Politécnica Superior.....	5
2.3.	Definición de los ejes de sostenibilidad de la EPS	6
3.	Declaración de Objetivos de Sostenibilidad	7
4.	Diagnóstico de la situación	8
4.1.	Balance del Plan de Sostenibilidad 2021-2024	8
4.2.	Análisis del entorno exterior.....	8
4.3.	Análisis del entorno interior	9
4.3.1.	Recursos disponibles	9
4.3.2.	Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.....	10
4.3.3.	Plan Estratégico.....	10
4.3.4.	Análisis de las Áreas Estratégicas.....	11
5.	ANÁLISIS DAFO.....	14
5.1.	Análisis de la Matriz DAFO.....	14
6.	OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	16
7.	ANEXO 1. Balance de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad EPS 2021-2024	22
8.	ANEXO 2. Grupos de investigación de referencia reconocidos por el Gobierno de Aragón a los que pertenecen profesorado e investigadores/as de la EPS.....	26

1. Introducción

La Escuela Politécnica Superior (EPS) es un centro de enseñanza superior perteneciente a la Universidad de Zaragoza, única universidad pública en la Comunidad Autónoma de Aragón. Dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la EPS, el Plan de Sostenibilidad que se presenta surge de la necesidad y voluntad de formalizar, visibilizar y planificar el compromiso del Centro en relación con su contribución al desarrollo sostenible, en el marco de la Agenda 2030 de la ONU y en los ámbitos de responsabilidad y actuación que son de su competencia, estableciendo unas líneas estratégicas de actuación y fijando unos objetivos a corto, medio y largo plazo. Todo ello en consonancia con el compromiso de la Universidad de Zaragoza con la Agenda 2030 que dispone, a su vez, de su propio Plan de Sostenibilidad.

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad 2025-2027 se ha seguido el “Procedimiento PRE-006 La Agenda 2030 en la EPS” y la “Instrucción técnica - ITE-006-01 Elaboración de un Plan de Sostenibilidad” del SAIC de la EPS. Por lo tanto, se creó un grupo de trabajo, con representación, en primer lugar, de los tres colectivos que componen la comunidad universitaria de la Escuela (PDI, PTGAS y estudiantes) y, en segundo lugar, de miembros de entidades colaboradoras (empresas y otras entidades). Así, el grupo de trabajo ha estado integrado por: el equipo de Dirección (Hugo Malón, Nieves Latorre, Natividad Miguel y Eva Tresaco), la administradora del Centro (Ana Belén Benedicto), la presidenta del Comité de Calidad (Natividad Miguel), coordinadores de Grado y Máster oficiales en la EPS (Ernesto Pérez, Enrique Samperio y María Videgain), tres representantes del Personal Docente e Investigador (Luis Pardos, Asunción Usón y Jesús Guerrero), tres representantes del estudiantado (Lucía Marqueta, Jesús Labrador y Javier Bara), cuatro representantes del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (Elena Escar, Pascual Fernández, José Antonio Manso y María Antonia Escar), dos representantes de empresas y entidades colaboradoras (Jesús Betrán, por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco y Adrián Langa, por Athmos Sostenibilidad) y dos egresados (Carlos Betrán y David Vidal).

Junto con las recomendaciones realizadas por esta Comisión, se han tenido en cuenta la Política de Calidad del Centro, el [Plan Estratégico de la EPS](#) aprobado en 2025, el [Plan de Sostenibilidad de la EPS](#) aprobado en 2020, y la información aportada por los siguientes documentos específicos del [Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la EPS](#):

- Informes Anuales de Gestión y Programas de Actuación del Centro.
- Informes Anuales de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje de las titulaciones oficiales de la EPS.
- Planes Anuales de Innovación y Mejora de las titulaciones oficiales de la EPS.
- Informes anuales de los estudios propios.
- Salidas de los procedimientos:
 - PRC-023 Satisfacción de los grupos de interés
 - PRC-026 Quejas y sugerencias
 - PRC-027 Análisis de datos
 - PRC-028 Acciones correctivas y preventivas

Este documento recoge las líneas maestras de la política de sostenibilidad del Centro y constituye la guía de actuación de la Dirección y de toda la comunidad universitaria del Centro para los próximos años. En él se incorporan las conclusiones alcanzadas por los partícipes en su elaboración, estructurada en ejes, objetivos y líneas de acción, planificadas estas últimas con un horizonte anual, actualizándose al inicio de cada año, tras el análisis de resultados de los indicadores del año anterior.

El proceso de planificación de sostenibilidad ha consistido en analizar, en primer lugar, los resultados del anterior Plan de Sostenibilidad, aprobado en 2020. Con este punto de partida se ha realizado un análisis DAFO de la situación actual de la EPS. Posteriormente, se han definido unos objetivos específicos coherentes con la misión y visión del Centro y con los principios de sostenibilidad integrados en la política de calidad del Centro. A continuación, se han definido las líneas de acción correspondientes a cada estrategia, proponiendo los responsables de su ejecución, la fecha prevista de implantación, la duración de la acción, los recursos necesarios para llevarla adelante y los indicadores de seguimiento, que permitirán evaluar el grado de consecución de los objetivos.

Como en todo plan de sostenibilidad, será necesario revisar que periódicamente la vigencia de los objetivos trazados, la adecuación de que las estrategias y la viabilidad de las acciones, tanto en términos temporales como económicos, de acuerdo con las posibilidades de nuestra Escuela. Por tanto, el equipo de Dirección revisará anualmente el grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad y lo pondrá en conocimiento a la comunidad universitaria a través del Informe de Gestión y del Programa de Actuación que se aprueba anualmente por el Consejo de Escuela.

Fdo. Hugo Malón Litago
Director de la Escuela Politécnica Superior

2. Bases Estratégicas

2.1. Misión y visión de la Escuela Politécnica Superior

La **MISIÓN** de la EPS es dar respuesta a las necesidades sociales de transmisión de conocimientos en los ámbitos de la ingeniería agronómica y el medio ambiente mediante la formación, investigación, desarrollo e innovación y difusión de la cultura científica y técnica, siendo un motor de progreso social. Esta MISIÓN incluye un compromiso con la formación integral de las personas para promover el desarrollo sostenible como base del desarrollo económico y social.

La **VISIÓN** de la EPS es ser un Centro dinámico, referente en el desarrollo regional, con reconocimiento nacional e internacional, formando profesionales que destaquen por sus valores humanos, por su compromiso con el desarrollo sostenible y por sus habilidades científicas y técnicas. El Centro, a través de su quehacer diario y el trabajo profesional de sus egresados, debe involucrarse activamente en el desarrollo de una sociedad abierta, dinámica y crítica. (<https://eps.unizar.es/mision-vision-valores>)

Ambas están alineadas con la misión y visión de la Universidad de Zaragoza, disponible en: <https://www.unizar.es/institucion/conoce-la-universidad/mision-y-vision>

2.2. Valores de la Escuela Politécnica Superior

Además de los aspectos académicos y profesionales, la impronta que la EPS quiere dejar en todas las personas vinculadas a ella, se fundamenta en su compromiso con la Agenda 2030 de la ONU y en la Cultura y Valores fundamentales de la Universidad de Zaragoza.

(<https://www.unizar.es/institucion/conoce-la-universidad/cultura-y-valores>) :

- La defensa de la primacía de la persona como valor principal.
- El compromiso y la defensa de los principios que inspiran la naturaleza y fines de la Universidad pública.
- La búsqueda de la excelencia en la docencia, en el proceso de formación, en la investigación, en la prestación de servicios y en la gestión institucional.
- El liderazgo en el conocimiento, contribuyendo a su creación, transmisión, actualización y aplicación.
- La sensibilidad y el compromiso con el medio ambiente, abogando por un desarrollo sostenible.
- La defensa y la promoción de los valores sociales e individuales que le son propios, tales como la libertad, fraternidad, justicia social, el pluralismo, el respeto de las ideas y el espíritu crítico, así como la búsqueda de la verdad, la convivencia pacífica y la defensa de los derechos humanos. Igualmente, la atención a la eliminación de la desigualdad social y la discriminación por razón de género.
- El decidido apoyo a la causa de la paz.
- La responsabilidad compartida por los distintos sectores de la comunidad universitaria en el gobierno, gestión y control del funcionamiento de la Universidad.
- La participación de los estudiantes en la vida universitaria, respetando su autonomía.
- La participación activa del estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- El trabajo en equipo, como facilitador del proceso formativo, investigador y de gestión.
- La innovación y asunción de riesgos como medio de adaptación al cambio permanente.
- El carácter abierto y universal y el compromiso con la comunidad aragonesa y con su desarrollo humano, cultural, tecnológico y económico.

2.3. Definición de los ejes de sostenibilidad de la EPS

En la EPS pueden definirse los siguientes Ejes de Sostenibilidad, entendidos como el conjunto de ámbitos o actividades desarrolladas por el Centro para los cuales puede fijarse una estrategia común, y diferenciada del resto de actuaciones:

- Docencia y aprendizaje
 - Colectivo de estudiantes
 - Personal técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)
 - Personal docente e investigador (PDI)
- Oferta académica
 - Titulaciones impartidas
 - Formación continua
- Infraestructuras, servicios y digitalización
 - Infraestructuras del Centro
 - Servicios ofertados por el Centro
 - Financiación
- Proyección social, comunicación y visibilidad
 - Grupos de interés (colectivo de empresas y entidades colaboradoras)
 - Proyección social y cultural
- Investigación
 - Grupos de investigación
 - Infraestructuras de investigación
- Gestión de la calidad del Centro

3. Declaración de Objetivos de Sostenibilidad

Los Objetivos de Sostenibilidad (objetivos generales) especifican las prioridades de la EPS para validar su misión, visión y valores.

La EPS desarrollará sus actividades orientadas a la consecución de los siguientes **Objetivos de Sostenibilidad**, agrupados según los Ejes de Sostenibilidad definidos anteriormente:

- **Docencia y aprendizaje**
 - Incrementar, mejorar, e innovar de forma continua en actividades académicas para conseguir la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el currículo académico del estudiantado.
 - Potenciar la formación continua en sostenibilidad del PDI y del PTGAS, como parte imprescindible para la consecución de los objetivos planteados.
 - Aprovechar el entorno como aula viva, promoviendo el aprendizaje experiencial y la formación práctica en sostenibilidad.
 - Potenciar la participación activa del estudiantado en todas las actuaciones de sostenibilidad de la EPS, mediante jornadas temáticas, talleres, seminarios abiertos y actividades extracurriculares vinculadas a los ODS.
- **Oferta académica**
 - Mantener el compromiso con los ODS en todas las titulaciones impartidas en la EPS.
- **Infraestructuras, servicios y digitalización**
 - Avanzar en la mejora sostenible de las infraestructuras e instalaciones del centro para mejorar la calidad del aprendizaje, la investigación y la vida universitaria.
 - Mejorar de forma continua la sostenibilidad de los servicios universitarios, incrementando su calidad, accesibilidad y adecuación a las necesidades de la comunidad académica.
- **Proyección social, comunicación y visibilidad**
 - Impulsar la sensibilización y educación en sostenibilidad, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.
 - Potenciar las acciones de sostenibilidad del Centro, fortaleciendo su impacto en la comunidad y su conexión con el entorno.
 - Difundir el compromiso del centro con los ODS ante la comunidad, ampliando su alcance y reconocimiento dentro y fuera del ámbito universitario.
- **Investigación**
 - Potenciar la investigación sostenible como pilar imprescindible y fundamental de una institución universitaria pública.
 - Potenciar la transferencia de las investigaciones realizadas en el ámbito de la sostenibilidad a los sectores más directamente relacionados con la EPS (sector agroalimentario y medio natural) y hacia la sociedad en general.
 - Visibilizar y comunicar los avances científicos y tecnológicos del Centro relacionados con la sostenibilidad.
- **Gestión de la calidad del Centro**
 - Mantener y potenciar el SAIC, con enfoque en la mejora continua basada en la sostenibilidad y la satisfacción de todos los Grupos de Interés vinculados a la EPS.
 - Impulsar la mejora continua del Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) institucional para avanzar hacia la renovación del Sello ALCAEUS.

4. Diagnóstico de la situación

4.1. Balance del Plan de Sostenibilidad 2021-2024

El Plan de Sostenibilidad de la EPS 2021-24 planteaba 6 Objetivos de Sostenibilidad Específicos, cada uno de los cuales se desarrollaba en diferentes estrategias, y estas a su vez en líneas de acción. La tabla 1 recoge el grado de cumplimiento de dichos objetivos expresado como el porcentaje de líneas de actuación alcanzadas. El anexo 1 de este documento recoge de forma detallada las diferentes líneas de acción y estrategias ligadas a los objetivos de sostenibilidad específicos, así como su respectivo grado de cumplimiento.

Tabla 1. Grado de cumplimiento de los Objetivos de Sostenibilidad incluidos en el Plan Sostenibilidad de la EPS 2021-24.

Objetivos sostenibilidad específicos	Grado de cumplimiento (%)
OBJETIVO 1.- Sostenibilidad ambiental en los programas académicos, la investigación y transferencia de conocimiento en la EPS	100
OBJETIVO 2.- Gestión sostenible en la EPS	100
OBJETIVO 3.- Revisión gradual y progresiva del SGIC de la EPS e incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos y procedimientos regulados por aquel	100
OBJETIVO 4.- Formación en materia de sostenibilidad del PDI y el PAS para la mejora de sus capacidades profesionales en relación con los ODS	67
OBJETIVO 5.- Convenios, colaboraciones y fomento de las relaciones en general con entidades públicas y privadas de los sectores afines a los ámbitos profesionales vinculados con la EPS para avanzar en la Agenda 2030	100
OBJETIVO 6.- Integración en el Plan de Comunicación de la EPS, PC-EPS, de la difusión sistemática de todas las acciones y actuaciones de las líneas del PS-EPS	100

4.2. Análisis del entorno exterior

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales, también conocidos como [ODS](#), para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Los 17 ODS están definidos e integrados de forma que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos.

En esta línea la Universidad de Zaragoza, acuerda el 14 de mayo de 2019 en Consejo de Gobierno se compromete a trabajar para lograr los ODS. En este acuerdo la Universidad adquirió el compromiso de convertirse en un actor fundamental para promover el desarrollo humano sostenible. Su responsabilidad en el ámbito de la educación, desarrollando un pensamiento crítico e incorporando los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario. Una educación que no solo se dirige a los estudiantes que se forman anualmente, sino también a su equipo docente, investigador y de gestión, además de otros agentes de la sociedad con los que la universidad colabora. Su integración permitirá a la comunidad universitaria una comprensión crítica de la problemática social, económica y ambiental, global y local, la aplicación de procedimientos para la toma de decisiones y realización de acciones coherentes con la Agenda 2030 (<https://comprometidosods.unizar.es/>).

Como consecuencia del compromiso adquirido, la Universidad de Zaragoza ha trabajado en el cumplimiento de los ODS, mostrando los resultados en los [Informes Generales del Proceso de Sostenibilidad](#), y en las Memorias de Sostenibilidad elaboradas por la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza.

Adicionalmente, el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza muestra la información relativa al Desarrollo Sostenible de la Universidad a través de la [Oficina Verde](#).

En esta línea, el 13 de febrero de 2024, se creó la Comisión de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Zaragoza, con la misión de ayudar a resaltar la importancia y la transversalidad de la sostenibilidad ambiental en sí misma y en el contexto de los retos de los ODS.

4.3. Análisis del entorno interior

La EPS comparte y apoya las líneas de actuación desarrolladas por la Universidad de Zaragoza, al ser un centro propio de esta institución. La Dirección del Centro mantiene el compromiso de incorporar progresivamente los ODS de la Agenda 2030 de la ONU en las actuaciones de gestión y gobernanza del Centro.

En este sentido, desde el año 2019, se han venido incluyendo acciones en materia de sostenibilidad en los Programas de Actuación del Centro y en los Objetivos de Calidad del SAIC.

Por otro lado, desde 2020, la EPS dispone de un [Plan de Sostenibilidad](#) propio, con la finalidad de formalizar, visibilizar y planificar el compromiso institucional del Centro respecto a su contribución al desarrollo sostenible.

4.3.1. Recursos disponibles

En la actualidad, en la EPS el PDI asciende a 71 personas, de las cuales 18 no están adscritas al Centro. El personal adscrito, pertenece a 25 Áreas de Conocimiento y 16 Departamentos. Del total del PDI, el 86% es personal a tiempo completo y el 89% posee el título de Doctor.

El profesorado participa en 32 grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y detallados en el anexo 2.

En resumen, 63 profesores y 8 investigadores participan en 32 grupos de investigación, mostrando claramente la capacidad, trayectoria y reconocimiento de la actividad investigadora e innovadora de la EPS.

La EPS cuenta con una plantilla de 25 efectivos de PTGAS, encargada de llevar a cabo los procesos administrativos y técnicos que dan soporte a la docencia y a la investigación, además de atender e informar a todos los usuarios y facilitar su relación con el Centro. Esta unidad dispone de una [Carta de Servicios](#) a través de la cual se compromete con las directrices generales que constituyen la política de calidad de la EPS. El 40% de los efectivos de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), posee con titulación superior universitaria, y el 76% cuenta con titulación superior a la requerida para ocupar la categoría profesional a la que pertenece. La antigüedad media del personal vinculado al Centro se sitúa en 18,8 años.

La EPS se ubica en un campus propio con una superficie de 4,5 ha, que dispone actualmente de 12.942 m² construidos, distribuidos en 13 aulas generales, 6 aulas de informática, 1 aula de dibujo, 3 seminarios, 22 laboratorios de docencia e investigación equipados, biblioteca con salas de trabajo individual y en grupo, salón de actos, sala de grados, sala de reuniones, y un invernadero climatizado para docencia e investigación.

Además de estas instalaciones, el Centro cuenta con una zona específica de laboratorios de investigación, con una superficie total aproximada de 1.000 m², donde realizan su labor investigadora los principales grupos de investigación de la EPS.

La biblioteca de la EPS es uno de los puntos de servicio de la biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ), servicio encargado de gestionar recursos de información para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua. Estructurada como sistema bibliotecario único, la BUZ cuenta desde el año 2011 con el sello de Excelencia Europea 400+ EFQM obteniendo en el 2021 el EFQM 500

que fue renovado en el 2024 y pertenece desde el año 2012 al Club Empresa 400 del Instituto Aragonés de Fomento.

La biblioteca de la EPS cuenta con una colección bibliográfica especializada en las titulaciones que se imparten en el Centro, destacando que el 100% de la bibliografía recomendada básica de las asignaturas está cada curso académico a disposición de los estudiantes. Además, gracias al sistema integrado de gestión bibliotecaria, ofrece acceso a toda la colección de libros, revistas y otros documentos de la BUZ, tanto en papel como en formato electrónico. La biblioteca participa activamente en la formación del estudiantado en las competencias informacionales y digitales, a través de un programa formativo por niveles que se despliega cada curso académico.

4.3.2. Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) define y materializa la gestión de los procesos desarrollados en la EPS mediante un conjunto de procedimientos. Dicho SAIC puede consultarse en: <https://eps.unizar.es/calidad/garantia-interna>.

Fruto de la implementación del SAIC, la EPS dispone de certificaciones externas que avalan la rigurosidad y profesionalidad con la que se desarrollan las diferentes actividades del Centro.

En junio de 2012 la EPS recibió la evaluación positiva por parte de ANECA del diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, dentro del Programa AUDIT, que tiene como objetivos estratégicos fijos, siguiendo a la normativa UNE-EN ISO 9001, la mejora continua de todos sus procesos y la satisfacción de todos sus grupos de interés.

En junio de 2018 la EPS recibió el certificado AUDIT de la Implantación del SGIC con validez hasta junio de 2022, plazo ampliado hasta 2024. En julio de 2024, la Escuela recibió la Primera Renovación del Certificado del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

En 2018 la EPS obtuvo el certificado PACE de implantación del SGIC emitido por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), con validez desde octubre de 2018 a junio de 2022, ampliado hasta 2024. En marzo de 2025, la EPS recibió la Primera Renovación del Certificado del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

En enero de 2019 el Consejo de Universidades dictó resolución de acreditación institucional de la EPS para el periodo 2019-2024. En marzo de 2025, el Consejo de Universidades dictó resolución de renovación de la acreditación institucional de la EPS hasta marzo de 2031.

En diciembre de 2020, la EPS participó en la Evaluación Piloto del Programa ALCAEUS para la certificación 2030 de Universidades y Centros desarrollado por ACPUA, destinado a facultades, escuelas, centros e institutos de investigación nacionales e internacionales que dispongan del certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interno de Calidad (programa PACE-SGIC de la ACPUA, AUDIT de la ANECA, ISO 9001:2015, modelo EFQM, otros...). En marzo de 2022 la EPS recibió el certificado ALCAEUS emitido por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), con validez hasta marzo de 2028.

El hecho de contar con un SAIC reconocido y en constante aplicación y revisión supone una clara fortaleza ya que permite la detección de puntos de mejora en las diferentes actividades desarrolladas en el Centro.

4.3.3. Plan Estratégico

Desde sus inicios, la trayectoria de la EPS se ha caracterizado por un fuerte compromiso con la sostenibilidad ambiental, acompañado de una gestión social y económica responsable. En esta línea desde 2005 se han elaborado diferentes Planes Estratégicos con el fin de establecer las pautas que deben regir la evolución del Centro. Con ese objetivo, el 4 de julio de 2025, en Consejo de Centro aprobó el Plan Estratégico actualmente vigente en la EPS. Dicho plan establece seis objetivos generales que se desarrollan de forma específica en diferentes líneas estratégicas. Para llevarlas a cabo, el documento incorpora un plan de acción en el que para cada línea se detallan los responsables, las fechas de inicio y final, los recursos necesarios y los indicadores de seguimiento para evaluar el grado del cumplimiento.

El Plan de Sostenibilidad se relaciona con el Plan Estratégico especificando que “el Plan de Sostenibilidad se revisará y actualizará necesariamente en los mismos plazos que el Plan Estratégico de la EPS contando siempre con las aportaciones de los diferentes grupos de interés”.

4.3.4. Análisis de las Áreas Estratégicas

DOCENCIA Y APRENDIZAJE

El desarrollo en la Universidad de Zaragoza del Sistema de Calidad de las Titulaciones, del Anillo Digital Docente, del Plan de Orientación Universitaria, de los proyectos de innovación docente, del programa de formación docente del profesorado, y otras iniciativas, han marcado las pautas de la docencia universitaria y han contribuido de manera notable a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como parte de este Sistema de Calidad, la labor realizada en el día a día del Centro por coordinadores de Grados y Máster es un aspecto clave en la mejora de la docencia en las diferentes asignaturas y titulaciones.

Adicionalmente a la enseñanza reglada oficial, la EPS cuenta actualmente con un estudio propio, organiza anualmente las Jornadas de Ciencia y Tecnología y participa en otro tipo de cursos organizados en colaboración con: la sede Pirineos de la UIMP, los colegios profesionales, organizaciones profesionales agrarias, empresas, etc. dirigidos a egresados y profesionales. Hay que mencionar asimismo el convenio de colaboración entre la Universidad Internacional ‘Menéndez Pelayo, UIMP, la Universidad de Zaragoza, la Diputación Provincial de Huesca y el Gobierno de Aragón para la impartición de cursos avanzados de extensión universitaria y de inmersión total en lengua inglesa en la sede ‘Pirineos’ de la UIMP, que tiene su sede en la EPS y cuyo coordinador es profesor del Centro.

De forma complementaria, se ofrecen a lo largo de todo el periodo lectivo actividades complementarias relacionadas con los ámbitos de las titulaciones que se imparten en la EPS en el espacio de los Miércoles a las 12 h “Conocimiento abierto, espacio de encuentro” en el que tienen cabida todo tipo de charlas, conferencias, talleres... que proporcionan formación en salidas profesionales, competencias transversales o conocimientos de vanguardia que todavía no están incorporados en los programas de las asignaturas de las titulaciones.

El compromiso de la EPS con los ODS ha conseguido que la totalidad de las Guías Docentes de las asignaturas de enseñanza reglada del Centro integren los ODS, así como que en los Trabajos de Fin de Estudios se haga mención de forma expresa los ODS a los que contribuyen.

En este sentido, la proyección de la EPS debe buscar la integración de forma activa del desarrollo sostenible en las actividades académicas, incluyendo la sostenibilidad al currículo académico y fomentando la participación activa en iniciativas de sostenibilidad.

- **OFERTA ACADÉMICA**

En la EPS se encuentran implantadas en la actualidad tres titulaciones oficiales, 2 Grados, 1 Doble Grado Consecutivo, 1 Máster Universitario y 1 estudio propio de la Universidad de Zaragoza.

- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, con tres Menciones: “Explotaciones Agropecuarias”, “Hortofruticultura y Jardinería” e “Industrias Agrarias y Alimentarias”
- Doble Grado consecutivo Ciencia y Tecnología de los Alimentos – Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (mención “Industrias Agrarias y Alimentarias”)
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
- Experto Universitario en Producción Vegetal y Gestión de Plagas

Estas titulaciones son únicas en la Universidad de Zaragoza, dotando a la EPS de una situación privilegiada para convertirse en un referente del sector agroalimentario y medioambiental.

En la actualidad, las titulaciones de enseñanza reglada de la EPS se encuentran en proceso de adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En este proceso las tres titulaciones regladas de la EPS han incluido los ODS en las Memorias de Verificación adaptadas y aprobadas.

En este sentido, la EPS debe mantener el compromiso con los ODS, incluyendo estos objetivos en las Memorias de Verificación de los estudios existentes, o futuros.

- **INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DIGITALIZACIÓN**

La EPS dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad consolidado que ayuda de forma clara a realizar una gestión y gobernanza del Centro adecuadas, buscando la excelencia en las diferentes actuaciones realizadas.

En lo relativo a la financiación del Centro, la EPS, como cualquier otra unidad de planificación de la UZ, está financiada de forma directa en los presupuestos de la Universidad de Zaragoza, que dependen de un acuerdo de financiación con el Gobierno de Aragón.

De forma adicional a la financiación directa de la UZ, la EPS cuenta con otras fuentes de financiación ligadas al apoyo financiero de la Diputación Provincial de Huesca y el Gobierno de Aragón a los estudios propios de la EPS, la colaboración anual del Gobierno de Aragón para potenciar la línea de actuación en Sanidad y Certificación Vegetal (formación, realización de ensayos de campo, control de entidades inspectoras de equipos de aplicación de fitosanitarios, etc.), la presencia en el Centro de la sede Pirineos de la UIMP, la utilización de espacios para congresos y eventos.

Estos fondos adicionales son utilizados por el Centro para financiar diferentes acciones de apoyo a la consecución de las actividades que anualmente se fijan en los Planes Anuales de Innovación y Mejora de las titulaciones oficiales del Centro, así como a la información equivalente de los estudios propios. En el apartado [Sostenibilidad de la web de la EPS](#) se muestran las acciones realizadas desde 2019 en materia de sostenibilidad en el ámbito de infraestructuras y servicios.

Adicionalmente la EPS dispone de diferentes servicios e infraestructuras ligadas a los ODS, como los huertos ecológicos, la biblioteca de semillas, el sendero de especies ornamentales, el olivar y el viñedo.

En esta línea el compromiso de la EPS debe ser, en la medida de lo posible, avanzar en la mejora sostenible de las infraestructuras e instalaciones del Centro, así como de los servicios, para mejorar la calidad del aprendizaje, la investigación y la vida universitaria

- **PROYECCIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD**

La EPS cuenta con un Plan de Comunicación para hacer llegar a todos los colectivos y sociedad en general las actividades desarrolladas en la EPS, ya sean de carácter académico, de investigación y transferencia, o cultural y social. Dicho Plan garantiza la presencia en redes sociales, la aparición en los medios de comunicación locales y regionales, y la información directa a través del boletín electrónico iEPS a los colectivos de la EPS.

Adicionalmente la EPS realiza diferentes acciones complementarias como el Programa Almazara en Líbano, Mercadillos Solidarios “San Alberto” y “San Isidro”, Premios Félix de Azara, colaboración con la marcha ASPACE y con la campaña solidaria “La noche más mágica” de Aragón Radio.

En este sentido, la proyección de la EPS a la sociedad es un ámbito de actuación que conviene mantener y reforzar, siendo un motor para impulsar la sensibilización y educación en sostenibilidad.

- **INVESTIGACIÓN**

En la EPS se ha desarrollado en los últimos años el impulso investigador de modo muy apreciable, fruto de la entrada en funcionamiento de los laboratorios de investigación situados en el semisótano del edificio Guara, que han dinamizado la actividad investigadora al tratarse de infraestructuras específicas de investigación. Este hecho ha posibilitado la potenciación de varios grupos de investigación reconocidos que tienen su sede en la EPS, facilitando la entrada de fondos y la contratación de personal específico con cargo a proyectos financiados en diferentes convocatorias competitivas.

Cabe destacar también el desarrollo que ha tenido en los últimos años la transferencia del

conocimiento. Así, muchos grupos de investigación mantienen importantes relaciones con instituciones y empresas de los sectores agroalimentario y medioambiental, participan en proyectos de investigación aplicada y de difusión, y el Centro organiza congresos, seminarios, jornadas y conferencias sobre temas específicos de actualidad.

No obstante, es prioritario potenciar desde el Centro el grado de conocimiento de la actividad investigadora en relación a la sostenibilidad que se desarrolla en la EPS, de manera que la colaboración entre las diferentes instancias sociales y los grupos de investigación universitarios se afiance y siga creciendo durante los próximos tres años.

- **GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL CENTRO**

La EPS cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), que define y materializa la gestión de los procesos desarrollados en la EPS mediante un conjunto de procedimientos.

Fruto de la implementación del SAIC la EPS dispone de certificaciones externas que avalan la rigurosidad y profesionalidad con la que se desarrollan las diferentes actividades del Centro, como son el sello AUDIT, concedido por ANECA por el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad, el certificado PACE de implantación del SGIC emitido por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), la Acreditación Institucional resuelta por el Consejo de Universidades y el sello ALCAEUS para la certificación 2030 de Universidades y Centros ALCAEUS emitido por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

El hecho de contar con un SAIC reconocido y en constante aplicación y revisión supone una clara fortaleza ya que permite la detección de puntos de mejora en las diferentes actividades desarrolladas en el Centro.

No obstante, es necesario desde el Centro implementar progresivamente las mejoras sugeridas en procesos de acreditación y auditoría realizados, así como las detectadas por el propio SAIC, con el fin de conseguir la renovación del sello ALCAEUS.

5. ANALISIS DAFO

Siguiendo la metodología DAFO, se han identificado los aspectos que afectan a la EPS, agrupados en cuatro categorías (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

No se ha realizado una cuantificación del orden de importancia de las diferentes cuestiones analizadas, entendiendo que establecer una jerarquización cuantitativa podría resultar difícil y poco útil, al estar todas ellas fuertemente relacionadas. A continuación, se sintetizan en una tabla los principales datos obtenidos tras realizar el análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Necesidad de modernización o mejora de infraestructuras e iluminación	Integración de ODS y Agenda 2030 en docencia e investigación	Falta de financiación o recursos	Cambio del equipo rectoral
Movilidad hasta y desde la Escuela poco sostenible	Entorno natural como recurso pedagógico – Campus Verde	Negacionismo climático	Fondos europeos para proyectos de investigación científica
Escasa difusión de nuestra Escuela como centro sostenible - Campus Verde	Estabilidad social y económica	Dependencia de ingresos propios del centro por el alquiler de espacios, postgrado	Reconocimiento por parte de las empresas, centros y ONGs, para buscar colaboraciones
	Fortalecimiento de la autogestión	Necesidad de más alumnado	Convertir la EPS en un centro de referencia en sostenibilidad
	Red de acciones sostenibles	Escasa comunicación EPS-Zaragoza con transporte público	Creación de una comisión de sostenibilidad
	Firme apuesta por la sostenibilidad de la comunidad de la EPS		

5.1. Análisis de la Matriz DAFO

A continuación, se detallan las oportunidades reales, las oportunidades perdidas, las estrategias de resistencia ante las amenazas y las amenazas reales, a partir de la interrelación entre las fortalezas y debilidades internas y oportunidades y amenazas del entorno.

- **OPORTUNIDADES REALES (fortalezas + oportunidades)**
 - ✓ La ubicación, el entorno (campus verde), las instalaciones, permiten que la EPS se convierta en un centro de referencia en sostenibilidad.
 - ✓ La red de acciones sostenibles y la firme apuesta por la sostenibilidad de la comunidad de la EPS, reconocimiento por parte de las empresas, centros y ONG, presenta la oportunidad de conseguir nuevas colaboraciones y posicionar la Escuela como un centro de referencia en sostenibilidad.
 - ✓ La Red de acciones sostenibles y la firme apuesta por la sostenibilidad de la comunidad de la EPS, ligado al cambio de equipo rectoral, presenta la oportunidad de mejorar la sostenibilidad de infraestructuras de la Escuela.

- ***OPORTUNIDADES PERDIDAS (debilidades + oportunidades)***
 - ✓ La dificultad de conseguir que la difusión de nuestra Escuela como centro sostenible llegue al público externo, dificulta convertir la EPS en un centro de referencia en sostenibilidad.
- ***RESISTIR AMENAZAS (fortalezas + amenazas)***
 - ✓ La estabilidad social y económica de la EPS, así como el fortalecimiento de la autogestión, permiten afrontar las limitaciones de financiación y recursos de la Universidad.
 - ✓ La red de acciones sostenibles y la firme apuesta por la sostenibilidad de la comunidad de la EPS, deben servir para reducir el negacionismo climático
 - ✓ La Integración de los ODS y la Agenda 2030 en docencia e investigación, el entorno natural como recurso pedagógico (Campus Verde) y la firme apuesta institucional por la sostenibilidad, deben servir para reforzar la actividad académica frente a otras titulaciones en Zaragoza y de otras universidades cercanas.
- ***AMENAZAS REALES (amenazas + debilidades)***
 - ✓ La movilidad hasta y desde la Escuela poco sostenible constituye un hándicap importante para hacer frente a la competencia con otras titulaciones en Zaragoza y otras universidades cercanas.
 - ✓ La limitación de la financiación y recursos de la Universidad, ligado a la dependencia de ingresos propios del Centro, podría dificultar la modernización y mejora de infraestructuras del Centro.

6. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Sobre la base del análisis DAFO es posible señalar unos Objetivos de Sostenibilidad Específicos y sus correspondientes líneas de acción para el período 2025- 2027 a los que debe responder la actuación de la EPS si quiere corregir sus debilidades, aprovechar sus oportunidades y fortalezas y afrontar sus amenazas exitosamente.

Los objetivos de sostenibilidad específicos planteados son:

- ***Docencia y aprendizaje***
 - ✓ OBJETIVO 1.1.- Integrar el desarrollo sostenible en actividades académicas.
 - ✓ OBJETIVO 1.2.- Promocionar la formación en sostenibilidad.
- ***Oferta académica***
 - ✓ OBJETIVO 2.1.- Mantener el compromiso con la sostenibilidad en las titulaciones ofertadas en la EPS.
- ***Infraestructuras, servicios y digitalización***
 - ✓ OBJETIVO 3.1. - Avanzar en la mejora sostenible de las infraestructuras e instalaciones del Centro para mejorar la calidad del aprendizaje, la investigación y la vida universitaria.
 - ✓ OBJETIVO 3.2. - Avanzar en la mejora sostenible de los servicios universitarios, mejorando su calidad, accesibilidad y adecuación a las necesidades de la comunidad académica.
- ***Proyección social, comunicación y visibilidad***
 - ✓ OBJETIVO 4.1.- Impulsar la sensibilización y educación en sostenibilidad.
 - ✓ OBJETIVO 4.2.- Potenciar acciones de sostenibilidad del Centro, fortaleciendo su impacto en la comunidad y su conexión con el entorno.
 - ✓ OBJETIVO 4.3.- Aumentar la difusión del compromiso del Centro con los ODS ante la comunidad, ampliando su alcance y reconocimiento dentro y fuera del ámbito universitario.
- ***Investigación***
 - ✓ OBJETIVO 5.1.- Impulsar la capacidad investigadora de la EPS en proyectos de Sostenibilidad, promoviendo su visibilidad y la transferencia de conocimiento al entorno.
- ***Gestión de la calidad del Centro***
 - ✓ OBJETIVO 6.1.- Impulsar la mejora continua del sistema de gestión de la calidad institucional para avanzar hacia la renovación del Sello ALCAEUS.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD ESPECÍFICOS y LÍNEAS DE ACCIÓN 2025-27

OBJETIVO 1.1 - Integrar el desarrollo sostenible en actividades académicas

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores a alcanzar en cada periodo
A1 - Incorporar la sostenibilidad en el currículo académico, promoviendo retos ambientales en asignaturas y fomentando trabajos vinculados a ODS	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación	Humano Tecnológico	Número de iniciativas promovidas Valor a alcanzar: 4
A2 - Fomentar la participación activa en iniciativas de sostenibilidad, incentivando la participación estudiantil en concursos de soluciones sostenibles	Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación	Humano Económico	Número de concursos fomentados: Valor a alcanzar: 1
A3 - Fomentar la participación activa en iniciativas de sostenibilidad incrementando charlas sobre sostenibilidad.	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación	Humano	Número de charlas sobre sostenibilidad: Valor a alcanzar: 3
A4 - Impulsar la difusión y visibilidad del compromiso con los ODS en actividades académicas.	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación	Humano	Número de iniciativas difundidas Valor a alcanzar: 3

OBJETIVO 1.2 - Promocionar la formación en sostenibilidad.

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores a alcanzar en cada periodo
A5 - Fomentar acciones concretas de sostenibilidad, impulsando la educación activa sobre gestión de residuos, reciclaje y minimización del impacto ambiental dentro del campus.	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación	Humano Material	Número de acciones concretas de sostenibilidad Valor a alcanzar: 2
A6 - Difundir conocimientos y buenas prácticas en sostenibilidad.	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación	Humano Material	Número de difusiones Valor a alcanzar: 1
A7 - Promover la formación y sensibilización en sostenibilidad.	Diciembre 2027	Equipo dirección EPS	Humano Técnico Material	Número de acciones promovidas Valor a alcanzar: 2

OBJETIVO 2.1 - Mantener el compromiso con la sostenibilidad en las titulaciones ofertadas en la EPS.

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores a alcanzar en cada periodo
A8 - Mantener el compromiso con la sostenibilidad en las titulaciones ofertadas en la EPS.	Diciembre 2025 Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación	Humano	Número de titulaciones comprometidas con la sostenibilidad: Valor a alcanzar: Todas

OBJETIVO 3.1 - Avanzar en la mejora sostenible de las infraestructuras e instalaciones del Centro para mejorar la calidad del aprendizaje, la investigación y la vida universitaria

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores a alcanzar en cada periodo
A9 - Mantener y mejorar de forma sostenible, en la medida de lo posible, las infraestructuras y los espacios de la Escuela Politécnica Superior	Diciembre 2027	Equipo dirección EPS	Humano Económico Material Tecnológico	Número de actuaciones realizadas por el centro Valor a alcanzar: 3 Número de propuestas trasladadas a órganos competentes Valor a alcanzar: 3
A10 - Fomentar la sostenibilidad y eficiencia energética, mediante la optimización de recursos en el Centro	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación	Humano	Número de acciones implementadas para la optimización energética Valor a alcanzar: 1 Número de comunicaciones realizadas sobre sostenibilidad y eficiencia energética Valor a alcanzar: 2

OBJETIVO 3.2 - Avanzar en la mejora sostenible de los servicios universitarios, mejorando su calidad, accesibilidad y adecuación a las necesidades de la comunidad académica.

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores a alcanzar en cada periodo
A11 - Trabajar en la mejora sostenible de la movilidad y accesibilidad al campus	Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Administradora del Centro	Humano Económico	Número de actuaciones con actores clave para dicha mejora Valor a alcanzar: 2 Número de mejoras concretas implementadas Valor a alcanzar: 1
A12 - Trabajar en la mejora sostenible de los servicios del campus	Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Administradora del Centro	Humano Económico Material	Número de reuniones realizadas para analizar los servicios del centro Valor a alcanzar: 3 Número de mejoras concretas sobre los servicios del centro Valor a alcanzar: 3 Número de comunicaciones realizadas sobre el uso eficiente de los servicios Valor a alcanzar: 3

OBJETIVO 4.1 - Impulsar la sensibilización y educación en sostenibilidad.

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores
A13 - Impulsar la sensibilización y participación en sostenibilidad, organizando actividades educativas, talleres prácticos o eventos comunitarios que refuercen el compromiso ambiental del centro.	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación Administradora del Centro	Humano Económico Material Tecnológico	Número de actividades Valor a alcanzar: 2

OBJETIVO 4.2 - Potenciar acciones de sostenibilidad del centro, fortaleciendo su impacto en la comunidad y su conexión con el entorno.

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores
A14 - Impulsar la colaboración en acciones o proyectos de sostenibilidad con entidades externas, reforzando convenios con empresas, ONGs y administraciones, e involucrándolas en jornadas, prácticas y proyectos reales	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación Administradora del Centro	Humano Material	Número de colaboraciones en acciones de sostenibilidad con entidades externas Valor a alcanzar: 2 Número de entidades externas involucradas en actividades de sostenibilidad organizadas por el centro Valor a alcanzar: 6
A15 – Estudiar la viabilidad de crear un Premio a la Sostenibilidad	Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación Administradora del Centro	Humano Económico Material Tecnológico	Número de estudios realizados Número a alcanzar: 1

OBJETIVO 4.3 - Aumentar la difusión del compromiso del centro con los ODS ante la comunidad, ampliando su alcance y reconocimiento dentro y fuera del ámbito universitario.

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores
A16 – Incluir en el plan de Comunicación de la EPS estrategias para mejorar la proyección en sostenibilidad del centro ante la comunidad.	Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación Administradora del Centro	Humano Económico Material Tecnológico	Número de estrategias específicas de comunicación digital Valor a alcanzar: 2
A17 - Reforzar la promoción y visibilidad institucional en materia de sostenibilidad, mediante una presencia activa en ferias educativas, centros de enseñanza y estrategias innovadoras en la divulgación de titulaciones, eventos y campañas institucionales.	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación Administradora del Centro	Humano Económico	Número de participación en ferias, centros, etc. Valor a alcanzar: 2 Número de acciones de divulgación realizadas Valor a alcanzar: 2

OBJETIVO 5.1 - Impulsar la capacidad investigadora de la EPS en proyectos de Sostenibilidad, promoviendo su visibilidad y la transferencia de conocimiento al entorno.

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores
A18 - Visibilizar y comunicar los avances científicos del centro en temas de sostenibilidad, promoviendo su difusión a través de canales institucionales, medios especializados y actividades divulgativas	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Administrador a del Centro	Humano Tecnológico	Número de comunicaciones realizadas a través de canales institucionales medios especializados y actividades divulgativas Valor a alcanzar: 6
A19 - Fomentar la implicación estudiantil y el desarrollo investigador, promoviendo la participación de estudiantes en proyectos de sostenibilidad	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Coordinadores de Titulación Administrador a del Centro	Humano Material	Número de estudiantes participantes en proyectos de investigación Valor a alcanzar: 4

OBJETIVO 6.1 - Impulsar la mejora continua del sistema de gestión de la calidad institucional para avanzar hacia la renovación del Sello ALCAEUS.

Línea de acción 2025-27	Periodo	Responsable	Recursos	Indicadores
A18 – Trabajar progresivamente con el objetivo de renovar el ello ALCAEUS	Diciembre 2026 Diciembre 2027	Equipo dirección EPS Negociado de Calidad Administrador a del Centro	Humano Económico Material Tecnológico	Número de reuniones realizadas Valor a alcanzar: 2

Referencias

Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza

2002 Plan Estratégico del Campus de Huesca 2015

Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior 2025-2027

Plan de Sostenibilidad de la Escuela Politécnica Superior 2021-2024

Informes de Gestión

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Escuela Politécnica Superior:

Informes de Evaluación de la Calidad y Planes de Innovación y Mejora

Informes anuales de los estudios propios

Salidas de los procedimientos:

- PRC 023 Satisfacción de los clientes
- PRC 026 Quejas y sugerencias
- PRC 027 Análisis de datos
- PRC 028 Acciones correctivas y preventivas

7. ANEXO I. Balance de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad EPS 2021-2024

OBJETIVO 1.- Sostenibilidad ambiental en los programas académicos, la investigación y transferencia de conocimiento en la EPS

Línea de acción	Balance	Comentarios
1.1. Introducción de los ODS en las Guías Docentes	Alcanzado	
1.2 Experiencias innovadoras en la docencia de la EPS vinculadas con la sostenibilidad	Alcanzado	
1.3 Actividades complementarias voluntarias de sostenibilidad ambiental relacionadas con los programas formativos	Alcanzado	
1.4 Sostenibilización curricular en las Memorias de Verificación de nuevas titulaciones de la EPS o en los procesos de revisión de las actuales	Alcanzado	
1.5 Vinculación de los TFE y de las Prácticas Externas, PE, de la EPS con los ODS de la Agenda 2030	Alcanzado	
1.6 Promoción y oferta por parte del PDI de líneas de TFE orientadas específicamente a potenciar la sostenibilidad ambiental de la EPS, en cualquiera de sus vertientes (ahorro de energía, uso eficiente del agua, gestión de residuos, etc.)	Alcanzado	
1.7. Vinculación de los proyectos de investigación en curso, cuyo investigador/a principal sea PDI de la EPS, con los ODS de la Agenda 2030	Alcanzado	
1.8. Vinculación contratos al amparo del Art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.) (u otros convenios de colaboración con empresas o instituciones) en curso, cuyo investigador/a responsable sea PDI de la EPS, con los ODS de la Agenda 2030	Alcanzado	
1.9. Mención de los ODS de la Agenda 2030 en solicitudes de proyectos, así como en cualesquiera actividades de transferencia se realicen con empresas u otras entidades	Alcanzado	
1.10. Promoción del acceso abierto de la información científica generada en la EPS, haciendo uso del repositorio ZAGUAN de la Unizar	Alcanzado	

OBJETIVO 2.- Gestión sostenible en la EPS

Línea de acción	Balace	Comentarios
2.1. Promoción y mejora de la prevención y valorización (reciclaje, recuperación y reutilización) de residuos a través de la participación en programas, proyectos y actividades relacionados con la sostenibilidad ambiental.	Alcanzado	
2.2 Racionalización del consumo y promoción de un nivel creciente de eficiencia en la utilización de recursos materiales y energéticos	Alcanzado	
2.3 Movilidad sostenible	Alcanzado	
2.4 Impulso del trabajo colaborativo entre los diferentes colectivos universitarios para resolver problemas de sostenibilidad de la EPS	Alcanzado	

OBJETIVO 3.- Revisión gradual y progresiva del SGIC de la EPS e incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos y procedimientos regulados por aquel.

Línea de acción	Balace	Comentarios
3.1 Revisión de procedimientos	Alcanzado	
3.2 Nuevos procedimientos	Alcanzado	
3.3 Elaboración Plan Estratégico 2021/2024 integrando Plan de Sostenibilidad	Alcanzado	
3.4 Realización de la revisión ambiental inicial de la EPS para valorar la viabilidad de implantación de un sistema de gestión ambiental según Norma ISO-14001:2015	Alcanzado	

OBJETIVO 4.- Formación en materia de sostenibilidad del PDI y el PAS para la mejora de sus capacidades profesionales en relación con los ODS

Línea de acción	Balance	Comentarios
4.1 Organización de jornadas y cursos que mejoren las capacidades del PDI y el PAS para la integración de los ODS es su desempeño profesional	Alcanzado	
4.2 Acciones de formación del PDI y PAS, en materia de sostenibilidad, organizadas por la Universidad de Zaragoza	No alcanzado	La acción no se ha podido implementar debido a que aún no se ha identificado con claridad cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible se vinculan con las funciones específicas del PDI y el PTGAS, lo que dificulta definir contenidos formativos adecuados. Además, no se han establecido alianzas con entidades externas que puedan aportar apoyo técnico o recursos, y persisten dificultades para coordinar eficazmente a los distintos servicios implicados en la organización de las jornadas
4.3 Difusión de jornadas y cursos que mejoren las capacidades del PDI y el PAS para la integración de los ODS es su desempeño profesional organizadas por agentes externos a la UZ	Alcanzado	

OBJETIVO 5.- Convenios, colaboraciones y fomento de las relaciones en general con entidades públicas y privadas de los sectores afines a los ámbitos profesionales vinculados con la EPS para avanzar en la Agenda 2030

Línea de acción	Balance	Comentarios
5.1. Establecimiento de requisitos mínimos de compromiso con los ODS, por parte de las entidades colaboradoras, como condición previa a la firma de convenios/colaboraciones	Alcanzado	
5.2 Revisión, ampliación y mantenimiento de convenios con entidades públicas y privadas con mención explícita al compromiso mutuo para avanzar en el logro de los ODS	Alcanzado	
5.3 Colaboraciones con el Vicerrectorado y los demás Centros del Campus de Huesca en acciones colectivas en materia de sostenibilidad	Alcanzado	
5.4 Colaboraciones con centros educativos de la ciudad de Huesca en acciones colectivas en materia de sostenibilidad	Alcanzado	
5.5 Colaboraciones puntuales (eventos proyectos, etc.) con otros grupos de interés en materia de sostenibilidad	Alcanzado	

OBJETIVO 6.- Integración en el Plan de Comunicación de la EPS, PC-EPS, de la difusión sistemática de todas las acciones y actuaciones de las líneas del PS-EPS

Línea de acción	Balance	Comentarios
6.1 Nueva sección en el boletín electrónico de la EPS, iEPS, dedicada a la promoción y difusión sistemática de acciones específicas de formación para la mejora de las capacidades en relación con los ODS del PDI, PAS y Estudiantes	Alcanzado	
6.2 Difusión sistemática en redes sociales de acciones relacionadas con la visibilización del compromiso del Centro en materia de sostenibilidad	Alcanzado	
6.3 Vinculación de la edición anual del Foro EPS-Empresa. Sectores agroalimentario y ambiental a la Agenda 2030 en general o alguno/s de sus ODS	Alcanzado	

8. ANEXO 2. Grupos de investigación de referencia reconocidos por el Gobierno de Aragón a los que pertenecen profesorado e investigadores/as de la EPS

Publicados como Anexo en la Resolución del 5 de febrero de 2025, de la Directora General de Ciencia e Investigación, por la que se aprueba la modificación de la composición de determinados grupos de investigación, al amparo de las subvenciones destinadas a fomentar la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por la Administración de la Comunidad de Aragón para el periodo 2023-2025 (Orden CUS/1638/2022, de 8 de noviembre). (*).

- **Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria (CITA)**
 - A11_23R Producción Vegetal Sostenible (Provesos) – profesorado EPS: 2
 - A25_23R Investigación en producción Agroganadera Sostenible y Saludable (INPASS) – profesorado EPS: 3
 - A26_23R Sistemas socioecológicos: resiliencia, sostenibilidad y gobernanza de sistemas agrarios ante el cambio global – profesorado EPS: 1
- **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**
 - A10_23R Riego Agronomía y Medio Ambiente (RAMA) – profesorado EPS: 1
 - A24_23R AGRINNARA- Innovación per y postcosecha en cultivos con interés agroalimentario en Aragón – profesorado EPS: 2
 - E02_23R Procesos Geoambientales y Cambio Global – profesorado EPS: 4
 - E03_23R Conservación de Ecosistemas Naturales – profesorado EPS: 2
 - E47_23R Cristales líquidos y polímeros – profesorado EPS: 1
- **Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS Aragón)**
 - B09_23R Grupo de investigación en servicios sanitarios de Aragón (GRISSA) – profesorado EPS: 2
- **Universidad de Zaragoza**
 - A01_23R Bioflora – profesorado EPS: 4, investigadores: 3
 - A06_23R Análisis y Evaluación de la Seguridad Alimentaria – profesorado EPS: 1
 - A07_23R Biofiter (Biología, Fisiología y Tecnologías de la Reproducción) – profesorado EPS: 3, investigadores: 1
 - B43_23R Agua y Salud Ambiental – profesorado EPS: 1
 - E05_23R Catálisis Homogénea Enantioselectiva – profesorado EPS: 1
 - E24_23R: Aplicaciones de Ecuaciones Diferenciales (APEDIF) – profesorado EPS: 1
 - E39_23R Gathers – profesorado EPS: 2
 - E40_23R Restauración Ecológica – profesorado EPS: 3
 - E42_23R Catálisis homogénea por compuestos organometálicos – profesorado EPS: 1
 - E44_23R Tecnología Óptica Laser (TOL) – profesorado EPS: 2
 - E49_23R Química y medio ambiente – profesorado EPS: 1
 - H03_23R Narrativa contemporánea en lengua inglesa – profesorado EPS: 2
 - H07_23R Geografía y Ordenación del Territorio – profesorado EPS: 1
 - S20_23R METODO (Marketing estratégico y teorías de organización y dirección de empresas) – profesorado EPS: 1

- S22_23R Adester (Derecho Administrativo de la Economía, la Sociedad y el Territorio) – profesorado EPS: 1
- S44_23R SEIM. Sector Exterior e Integración Monetaria – profesorado EPS: 1
- S51_23R GEOFOREST (Procesos Geoambientales en Espacios Forestales) – profesorado EPS: 4, investigadores: 1
- T19_23R Laboratorio de maquinaria Agrícola e Industrial (LAMAGRI) – profesorado EPS: 5, investigadores: 1
- T22_23R Procesos Termoquímicos Tecnología – profesorado EPS: 4, investigadores: 1
- T32_23R Tecnologías Fluidomecánicas – profesorado EPS: 2
- T56_23R Grupo de ingeniería de fabricación y metrología avanzada (GIFMA) – profesorado EPS: 1
- T57_23R Películas y partículas nanoestructuradas (NFP) – profesorado EPS: 2, investigadores: 1
- T66_20R Group in Product and Project Management (G2PM) – profesorado EPS: 1

** Se incluye profesorado adscrito y no adscrito a la EPS, pero no los colaboradores extraordinarios.*

ANEXO II. Fase previa POD

Grado en Ciencias Ambientales



Asunto: Informe del Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales, correspondiente a la Fase Previa del POD 2026/2027

Ernesto Pérez Collazos, Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales, CCAA, siguiendo las Instrucciones de la Fase Previa del Plan de Ordenación Docente 2026/2027 y una vez oída la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en CCAA, realiza la propuesta que se describe en el siguiente informe, que abarca el plan 571 y los dos primeros cursos del plan 668 de nueva impartición por adaptación al RD822/2021.

De acuerdo con el Proyecto Formativo del Grado en Ciencias Ambientales, aprobado en Junta de Escuela el 1 de abril de 2025, las asignaturas de segundo curso del Grado son las siguientes:

Plan 571			Plan 668		
Código	Asignaturas 2º	ECTS	Código	Asignaturas 2º	ECTS
25209	Estadística	6	25209	Estadística	6
25211	Ecología I	6	25211	Ecología I	6
25214	Meteorología y climatología	6	25214	Meteorología y climatología	6
25254	Cartografía y sistemas de información geográfica	9	25272	Cartografía y sistemas de información geográfica	6
25255	Análisis Químico en el medio ambiente	6	25255	Análisis Químico en el medio ambiente	6
25204	Economía aplicada	6	25204	Economía aplicada	6
25215	Ecología II	6	25215	Ecología II	6
25218	Degradación y contaminación de suelos	6	25218	Degradación y contaminación de suelos	6
25219	Contaminación atmosférica	6	25219	Contaminación atmosférica	6
			25273	Teledetección ambiental	6
25253	Sociedad y territorio	3	25279	Sin docencia en el curso 2026/27	6

En relación a la asignatura 25253 Sociedad y territorio, en la adaptación del Plan de Estudios esta asignatura se ubica como optativa de 6 ECTS en 4º curso con el nuevo código y denominación 25279 Sociedad, territorio y medio ambiente, por lo que en el curso 2026/27 no tendrá docencia.

La asignatura 25272 Cartografía y sistemas de información geográfica pasa de 9 ECTS a 6 ECTS. La asignatura 25255 Análisis químico en el medio ambiente cambia de segundo cuatrimestre a primer cuatrimestre. Y la asignatura 25273 Teledetección ambiental pasa de ser asignatura de carácter optativo de 4º curso a ser de carácter obligatorio en 2º curso.



a. Variaciones en el número de grupos de docencia

Se propone, al igual que en cursos anteriores, un sólo grupo de docencia para todas las asignaturas de los dos planes de estudio (571 y 668).

b. Revisión del número de estudiantes previstos

Revisadas las fichas del POD, se propone de forma general no modificar el número de estudiantes previstos, que se ajusta al máximo matriculado en los dos últimos cursos, con la restricción en relación a la media de matriculados, si bien este valor será dinámico y podría variar a medida que se modifica la matrícula del curso actual, bien por las modificaciones que se puedan atender en este primer semestre, bien por el segundo plazo de matrícula, para las asignaturas del segundo. En el caso de asignaturas optativas se proponen 8 estudiantes previstos.

c. Alta de asignaturas nuevas

La Memoria de Verificación del Plan 571 establece que las asignaturas optativas de Tercer Curso tengan oferta bienal. Es decir, hay 6 optativas agrupadas en 3 parejas, de las que se deben activar 3 asignaturas cada año para que el estudiante escoja una de ellas. En este sentido, se recibe informe del Departamento de Química Analítica solicitando no ofertar la asignatura bienal (25261) Acreditación y normas de calidad en laboratorios ambientales. Por ello, se presenta la propuesta de activación de asignaturas para el curso 2025/2026 en la Tabla 1.

Código	Curso	Asignatura	ECTS	Activar
25236	3	Contaminación radiactiva, acústica y por vibraciones (bienal con 25262)	6	SI
25260	3	Aplicación de residuos al suelo y fertilidad (bienal con 25245)	5	SI
25261	3	Acreditación y normas de calidad en laboratorios ambientales (bienal con 25238)	5	NO
TOTAL ECTS			11	

En cuanto al plan 668 se proponen activar las asignaturas:

- 25272 Cartografía y sistemas de información geográfica
- 25273 Teledetección ambiental

d. Baja de asignaturas

Por la misma razón de oferta bienal expuesta en el apartado anterior, se propone la baja de las asignaturas indicadas en la Tabla 2.

Código	Curso	Asignatura	ECTS	Desactivar
25262	3	Hidrología ambiental (bienal con 25236)	6	SI
25245	3	Evaluación de suelos (bienal con 25260)	6	SI
25261	3	Acreditación y normas de calidad en laboratorios ambientales (bienal con 25238)	5	SI
25238	3	Tecnología analítica en la detección de contaminantes (bienal con 25261) *	6	SI*
TOTAL ECTS			23	

*Asignatura no ofertada en el curso 2025/2026

La asignatura Sociedad y territorio (25253) del plan 571 no tendrá docencia en el curso 2026/27 como consecuencia de la adaptación del plan al RD822/2021.



e. Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

En cuanto a las asignaturas optativas cuyo número de estudiantes previstos es inferior a ocho, hay 4 en estas circunstancias (Tabla 3).

Código	Asignatura (Área)	Clase	ECTS	Curso	Semestre	Estudiantes previstos
25248	Actividades clasificadas (Proyectos de Ingeniería)	Op	6	4	1	3
25263	Química sostenible y medioambiental (Química Orgánica)	Op	6	4	1	5
25241	Biotecnología y conservación de recursos (Botánica y Producción vegetal)	Op	6	4	2	4
25267	Biogeografía y geobotánica (Botánica)	Op	5	4	2	3
TOTAL ECTS			23			

En relación a estas asignaturas con un bajo número de estudiantes previstos:

- El Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación (Anexo 1) ha enviado un escrito acerca de la asignatura 25248 Actividades clasificadas, en la que solicita mantenerla por “Mantenimiento de la optatividad mínima”.
- El Departamento de Química Orgánica ha enviado también un informe (Anexo 1) en el que solicita el mantenimiento de la asignatura 25263 Química sostenible y medioambiental argumentando que “puesto que en el plan de estudios de la titulación del Grado de Ciencias ambientales tan sólo hay una asignatura explícita de química (de 6 ECTS, obligatoria, en 1er curso), cuyos contenidos están relacionados con aspectos generalistas y básicos. Es importante para el alumnado tener acceso a una ampliación de la química en esta optativa, más cercana al comportamiento de los contaminantes en el medio y a las soluciones que puede aportar la química a los problemas de contaminación y sostenibilidad. Además, se espera una recuperación probable de la matrícula”.
- El Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, en su informe (Anexo 1), solicita que se mantengan las asignaturas 25267 Biogeografía y geobotánica y 25241 Biotecnología y conservación de recursos por “Mantenimiento de la optatividad mínima”.

Por otra parte, según el Acuerdo de 7 de febrero de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican las Directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de Grado (Acuerdo de 15-5-2009, BOUZ 08-09), la oferta de optatividad de las titulaciones de Grado se deberá mantener, con carácter general, entre 2 y 2,5 veces el número de créditos que deben cursarse (28 ECTS en el Plan 571). Es decir, la oferta de optatividad debe estar comprendida entre 56 y 70 ECTS.

Esta limitación genera un exceso de optatividad en el Grado en Ciencias Ambientales, con una oferta total de 16 asignaturas optativas que suman 92 ECTS (Tabla 4), ya que, aunque se desactiven anualmente tres asignaturas bienales, ello supone una reducción de la optatividad de entre 18 (6+6+6) y 16 (6+5+5) ECTS (Tablas 2 y 3), lo que da todavía una oferta de asignaturas optativas de entre 74 y 76 ECTS. Sin embargo, para el curso 2026/2027 el Departamento de Química Analítica ha solicitado no ofertar la asignatura bienal: 25261 Acreditación y normas de calidad en laboratorios ambientales, por ello la Comisión de Garantía de Calidad no se verá en la obligación de desactivar la asignatura optativa con menor número de estudiantes previstos, como venía haciendo en cursos anteriores.



Por todo lo argumentado en los apartados c, d y e de este informe, se propone la oferta de las asignaturas optativas para el plan 571 que aparecen en la Tabla 4.

Periodo	Código	Asignatura	Carácter	Créditos	Activar	Créditos ofertados [56 - 70]
C2	25221	Educación ambiental	Optativa	6	SI	6
C2	25236	Contaminación radiactiva, acústica y por vibraciones	Optativa	6	SI	6
C2	25238	Tecnología analítica en la detección de contaminantes	Optativa	6	NO	0
C2	25241	Bioteología y conservación de recursos	Optativa	6	SI	6
C2	25245	Evaluación de suelos	Optativa	6	NO	0
C1	25248	Actividades clasificadas	Optativa	6	SI	6
C2	25260	Aplicación de residuos al suelo y fertilidad	Optativa	5	SI	5
C2	25261	Acreditación y normas de calidad en laboratorios ambientales	Optativa	5	NO	0
C2	25262	Hidrología ambiental	Optativa	6	NO	0
C1	25263	Química sostenible y medioambiental	Optativa	6	SI	6
C1	25264	Prácticas externas	Optativa	5	SI	5
C1	25265	Teledetección ambiental	Optativa	6	SI	6
C1	25266	Restauración de ecosistemas	Optativa	6	SI	6
C2	25267	Biogeografía y geobotánica	Optativa	5	SI	5
C2	25268	Ecosistemas acuáticos	Optativa	6	SI	6
C2	25269	Inglés para las ciencias ambientales	Optativa	6	SI	6
				92		69

f. Variaciones en la vinculación de asignaturas

No se proponen vinculaciones entre asignaturas del plan 571, ni del plan 668.

g. Variaciones en la vinculación o adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

Una vez analizados los escritos presentados por los Departamentos (Anexo I) y oída la Comisión de Calidad del Grado en CCAA, el Coordinador del Grado en CCAA no realiza ninguna propuesta de variación ni en la vinculación ni en la asignación de la docencia a áreas de conocimiento respecto al Curso 2025/26 en el plan 571. Con respecto al plan 668, no se proponen modificaciones manteniéndose las vinculaciones del Proyecto Formativo del Grado en Ciencias Ambientales, aprobado en Junta de Escuela el 1 de abril de 2025. En la siguiente tabla se muestra la vinculación y adscripción del segundo curso de implantación (Plan 668).

código	curso	semestre	Asignatura	ECTS	Vinculación / Adscripción
25209	2	1	Estadística	6	Sin modificaciones (571)
25211	2	1	Ecología I	6	Sin modificaciones (571)
25214	2	1	Meteorología y climatología	6	Sin modificaciones (571)
25272	2	1	Cartografía y sistemas de información geográfica	6	Expresión Gráfica de la Ingeniería (3 ECTS) Geografía Física (3 ECTS)
25255	2	1	Análisis Químico en el medio ambiente	6	Sin modificaciones (571)
25204	2	2	Economía aplicada	6	Sin modificaciones (571)
25215	2	2	Ecología II	6	Sin modificaciones (571)
25218	2	2	Degradación y contaminación de suelos	6	Sin modificaciones (571)
25219	2	2	Contaminación atmosférica	6	Sin modificaciones (571)



25273	2	2	Teledetección ambiental	6	Geodinámica Externa (3 ECTS) Geografía Física (3 ECTS) Análisis Geográfico Regional Expresión Gráfica de la Ingeniería
25279	4	1	Sociedad, territorio y medio ambiente	6	Análisis Geográfico Regional (6 ECTS). Sin docencia presencial curso 26/27

h. Asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés

En el plan 571 se imparte en lengua inglesa la asignatura optativa de 6 ECTS 25269 Inglés para las Ciencias Ambientales. En el plan 668 no se imparten asignaturas total o parcialmente en inglés.

No obstante, con el objetivo de aumentar la internacionalización, tanto para los estudiantes extranjeros como para poder ofrecer a nuestros estudiantes la posibilidad de practicar el idioma inglés, se ofertan determinadas asignaturas, <https://eps.unizar.es/subjects-asignaturasef>, a través de la modalidad English Friendly, EF (Tabla 5).

En las asignaturas EF (28 asignaturas en el curso 2025/26, se espera que sean las mismas para el curso 2026/27) los estudiantes que lo deseen podrán tener el material básico para la asignatura en inglés, además en las tutorías se les atenderá en inglés si lo solicitan y podrán hacer todas las pruebas de evaluación en inglés. Las clases seguirán siendo en español y, por tanto, el que una asignatura sea EF no variará en absoluto su impartición.

En concreto las asignaturas EF tendrán:

- Programa en inglés.
- Libros de referencia en inglés con los que se pueda seguir razonablemente la asignatura. Alternativamente se les podrá facilitar otro tipo de material en inglés que contenga los resultados más importantes de la asignatura. Debe indicarse que los estudiantes que vayan a usarlos tendrán algunos conocimientos de español, así que el material que se les dé debe verse como una ayuda para que cursen la asignatura con mayor facilidad.
- Posibilidad de ser atendidos en tutorías en inglés.
- Evaluación en inglés: enunciados de trabajos y exámenes en inglés. Posibilidad de que el estudiante pueda responder en inglés.

Código	Asignatura	Curso	Semestre
25201	Biología	1º	1º
25202	Fundamentos de geología para el estudio del medio ambiente	1º	1º
25203	Fundamentos matemáticos para el estudio del medio ambiente	1º	1º
25206	Bases físicas del medio ambiente	1º	2º
25250	Medio ambiente y sostenibilidad	1º	1º
25208	Edafología	1º	2º
25252	Zoología	1º	2º
25211	Ecología I	2º	1º
25214	Meteorología y climatología	2º	1º
25272	Cartografía y sistemas de información geográfica	2º	1º
25215	Ecología II	2º	2º
25218	Degradación y contaminación de suelos	2º	2º
25219	Contaminación atmosférica	2º	2º



25222	Tecnologías limpias, energías renovables	3º	1º
25224	Contaminación de aguas	3º	1º
25225	Gestión y conservación de flora y fauna	3º	2º
25226	Gestión, tratamiento y recuperación de residuos	3º	2º
25236	Contaminación radiactiva, acústica y por vibraciones	3º	2º
25245	Evaluación de suelos	3º	2º
25262	Hidrología ambiental	3º	2º
25256	Toxicología y salud pública	3º	2º
25258	Áreas protegidas	4º	1º
25257	Sistemas de Gestión y Auditorías ambientales	4º	1º
25221	Educación Ambiental (optativa)	4º	2º
25263	Química sostenible y medioambiental (optativa)	4º	2º
25268	Ecosistemas acuáticos (optativa)	4º	2º
25267	Biogeografía y geobotánica (optativa)	4º	2º
25269	Inglés para las Ciencias Ambientales (optativa – se imparte en inglés)	4º	2º

i. Asignaturas que se impartirán en modalidad virtual en su totalidad

No está prevista, para el curso 2026/27, la impartición de ninguna asignatura en modalidad virtual en su totalidad (Plan 571 y 668).

j. Asignaturas en las que se solicita superar el 40% de presencialidad

En las Memorias de Verificación del Grado en Ciencias Ambientales (plan 571 y 668) no constan asignaturas de esta tipología.

k. Asignaturas multidisciplinares contempladas en el plan de estudios

En las Memorias de Verificación del Grado en Ciencias Ambientales (plan 571 y 668) no constan asignaturas en las que se programen actividades de resolución de problemas o casos en las cuales participen simultáneamente profesores de distintas áreas.

l. Indicación de las asignaturas Punto Control de cada titulación, especificando la/s competencia/s transversal/es que evalúa cada una.

Este apartado solamente hace referencia al plan 668.

CTR_01: Valores democráticos y sostenibilidad:

1.-Medio ambiente y sostenibilidad (primer curso)

2.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_02: Trabajo en equipo

1.- Sistemas de gestión y auditorías ambientales (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

2.- Evaluación de impacto ambiental (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_03: Pensamiento crítico.

1.- Ordenación del Territorio y Urbanismo (tercer curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

2.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027



CTR_04: Inteligencia emocional.

- 1.- Sistemas de gestión y auditorías ambientales (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027
- 2.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_05: Innovación y Creatividad.

- 1.- Restauración de Ecosistemas (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027
- 2.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_06: Autoaprendizaje permanente.

- 1.- **Teledección ambiental (segundo curso)**
- 2.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

m. Reparto del número de alumnos de TFG y TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento

En relación con los Trabajos Fin de Grado, se propone mantener su vinculación a todas las áreas de conocimiento del Grado y la adscripción a aquellas que aparecen en SIGMA en el curso 2024/25.

Del mismo modo, en la asignatura Prácticas Externas, se propone mantener su vinculación a todas las áreas de conocimiento del Grado y la adscripción a aquellas que aparecen en SIGMA en el curso 2024/25.

Tal como se ha hecho otros años, se actualizará la adscripción a áreas si hay matrícula bajo la dirección de profesorado de alguna área distinta a las adscritas.

En cuanto al reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento debe tenerse en cuenta que este valor será dinámico y puede verse modificado en función de la matrícula real de estudiantes de TFG.

n. Otras incidencias

Sin incidencias.

Huesca, 30 de septiembre de 2025

Fdo: Ernesto Pérez Collazos
Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza



Fecha: 30 de septiembre de 2025
Destinatario: Director de la Escuela
Politécnica Superior

ANEXO I. Propuestas recibidas de los Departamentos

Fase previa

Plan de Ordenación Docente 2026/2027

RELACIÓN DE ASIGNATURAS A IMPARTIR POR EL ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (HUESCA)

Grado en Ciencias Ambientales

25222 **Tecnologías limpias. Energías renovables** (Asignatura obligatoria de 6 ECTS. 32 alumnos previstos. 1 grupo de teoría)

Correspondientes a área de Ingeniería Mecánica (Dpto. Ing. Mecánica): 3 ECTS

25236 **Contaminación radiactiva, acústica y por vibraciones:** (Asignatura optativa de 6 ECTS. **15 alumnos en 24/25. 1 grupo de teoría.**)

Esta asignatura se imparte un año sí y al siguiente no, para adecuarse a la optatividad del grado. Como se desactivó en el curso 25/26, se debe activar en el curso 26/27.

25232 **Trabajo fin de Grado (Graduado en Ciencias Ambientales)** (Actividad Tipo 9. 1,5 alumnos previstos)

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural

28913 **Motores y máquinas** (Asignatura obligatoria de 6 ECTS. 50 alumnos previstos. 1 grupo teoría).

28918 **Resistencia de materiales y cálculo de estructuras** (Asignatura obligatoria de 6 ECTS. 50 alumnos previstos. 1 grupo de teoría).

Actividades Tipo 10

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural

28966 **Prácticas Externas** (Actividad Tipo 10. 5 ECTS. 2 alumnos previstos)

En Zaragoza, a 18 de septiembre de 2024

Fdo.: Daniel Elduque Viñuales
Coordinador del área de Ingeniería Mecánica

Fase previa

Plan de Ordenación Docente 2026-2027

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (HUESCA)

ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA

PROPUESTA DE ALTAS Y BAJAS DE ASIGNATURAS

Se solicita el **alta** de la asignatura:

Grado en Ciencias Ambientales

25236 Contaminación radiactiva, acústica y por vibraciones: (Asignatura optativa de 6 ECTS). Escuela Politécnica Superior Huesca

Esta asignatura se imparte un año sí y al siguiente no, para adecuarse a la optatividad del grado. Como se desactivó en el curso 25/26, se debe activar en el curso 26/27.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CON POCOS ESTUDIANTES

No hay ninguna asignatura en esta situación

En Zaragoza, a 18 de septiembre de 2025

Fdo.: Daniel Elduque Viñuales
Coordinador del área de Ingeniería Mecánica



Departamento de
Métodos Estadísticos
Universidad Zaragoza

Fecha: Zaragoza, a fecha de firma

Destinatario: Sr. Director de la Escuela
Politécnica Superior

Asunto: Fase previa del POD 2026-2027

Atendiendo a las instrucciones de la fase previa del POD 2026-2027 y según lo acordado en el Consejo de Departamento de 17 de septiembre de 2025, le traslado el siguiente informe sobre las asignaturas que el Departamento imparte en su Centro:

Vinculación y adscripción de asignaturas

En relación con las vinculaciones y adscripciones en lo relativo a Trabajos de Fin de Grado (TFG), desde el Departamento de Métodos Estadísticos solicitamos la asignación de 0.5 TFG en el Grado en Ciencias Ambientales para favorecer la codirección con otras áreas. De este modo, se desea promover la colaboración del profesorado del Departamento con el de otras áreas del centro, en el contexto de la titulación.

Fdo. F. Javier López Lorente

Director del Departamento de Métodos Estadísticos



7b6da3b1a853a08e6466deb9c44c1b64

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7b6da3b1a853a08e6466deb9c44c1b64>

CSV: 7b6da3b1a853a08e6466deb9c44c1b64	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LOPEZ LORENTE	Director del Departamento de Métodos Estadísticos	19/09/2025 08:19:00	



Fecha: 22 de septiembre de 2025
Destinatario: Director de la Escuela Politécnica Superior – Huesca
Asunto: Fase previa del POD 2026/2027

Estimado Director,

Ruego sustituya la notificación recibida el viernes pasado, 19 de septiembre, por la presente notificación.

En relación con la fase previa del POD del curso 2026/2027, y una vez recibido el informe de los Coordinadores de las titulaciones del Grado en Ciencias Ambientales y del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, el Departamento de Ciencias de la Tierra queda involucrado en las asignaturas abajo indicadas.

Grado en Ciencias Ambientales:

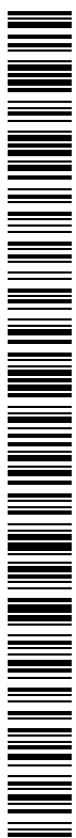
- 25202 *Fundamentos de geología para el estudio del medio ambiente* (Área de Geodinámica Externa), en los mismos términos que en el curso actual.
- 25273 *Teledetección ambiental*, de segundo curso (Área de Geodinámica Externa, 3 ECTS), asignatura de nueva implantación.
- 25265 *Teledetección ambiental*, optativa de cuarto curso (Área de Geodinámica Externa), en los mismos términos que el curso actual.

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural:

- *Edafología, Geología y Climatología* (Área de Geodinámica Externa, 3 ECTS), asignatura de nueva implantación sin código informado.

Atentamente,

Teresa Román Berdiel
Directora del Departamento de Ciencias de la Tierra



3e1aff5e7551ba684b7a6dfcfae67db7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3e1aff5e7551ba684b7a6dfcfae67db7>

CSV: 3e1aff5e7551ba684b7a6dfcfae67db7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA ROMÁN BERDIEL	Directora del Dpto. de Ciencias de la Tierra	22/09/2025 10:07:00	



Fecha: 19 de septiembre de 2025
Destinatario: Director de la Escuela Politécnica Superior – Huesca
Asunto: Fase previa del POD 2026/2027

Estimado Director,

En relación con la fase previa del POD del curso 2026/2027, en lo que se refiere a las asignaturas en que está involucrado el Departamento de Ciencias de la Tierra, abajo indicadas, no hay modificaciones en lo que respecta al curso 2025/2026.

Graduado en Ciencias Ambientales:

- 25202 *Fundamentos de geología para el estudio del medio ambiente* (Área de Geodinámica Externa)
- 25265 *Teledetección ambiental* (Área de Geodinámica Externa)

Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural:

- 28904 *Geología, edafología y climatología* (Área de Geodinámica Externa)

Atentamente,

Teresa Román Berdiel
Directora del Departamento de Ciencias de la Tierra



067eecc20a16c387cc6f3bcf338310b6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/067eecc20a16c387cc6f3bcf338310b6>

CSV: 067eecc20a16c387cc6f3bcf338310b6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA ROMÁN BERDIEL	Directora del Dpto. de Ciencias de la Tierra	19/09/2025 12:40:00	



Departamento de
Química Orgánica
Universidad Zaragoza

Fecha: 18 de septiembre de 2025

Ntra. Ref.: *MBR/mja*

Departamento de Química Orgánica

Destinatario:

Sr. Director de la Escuela Politécnica
Superior de Huesca

Asunto: Elaboración del Plan de Ordenación Docente Curso 2026-2027. Fase Previa.

El departamento de Química Orgánica solicita la impartición el próximo curso 2026-2027 de la asignatura **25263** *Química sostenible y medioambiental*.

Consideramos que es importante que se mantenga la oferta de esta asignatura optativa puesto que en el plan de estudios de la titulación del Grado de Ciencias Ambientales tan sólo hay una asignatura explícita de química (de 6 ECTS, obligatoria, en 1er curso), cuyos contenidos están relacionados con aspectos generalistas y básicos. Es muy conveniente para el alumnado tener acceso a una ampliación de la química como la que ofrece esta optativa, focalizada en el comportamiento de los contaminantes en el medio ambiente y a las soluciones que puede aportar la química a los problemas de contaminación y sostenibilidad.

Además, se espera una recuperación probable de la matrícula.

Le saluda atentamente,

M. Blanca ROS LATIENDA

Directora del Departamento
de Química Orgánica.

CSV: 758e85a7bb4f08ff95387e80e8c6b532	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Directora del departamento de Química Orgánica	18/09/2025 13:32:00	





Departamento de
Física Aplicada
Universidad Zaragoza

Fecha: 19 de septiembre de 2025

N/Ref.: Departamento de Física Aplicada

Destinatario:

Sr. Director

E.P.S. de Huesca

Universidad de Zaragoza

Asunto: Fase previa del POD 2026-2027.

En relación a la fase previa del POD 2026-2027 le comunico que no se estima oportuno los dos grupos docentes que indica el listado 207 para la asignatura 28901-Física I por lo que se solicita un único grupo docente tal y como se programó para el presente curso.

EL DIRECTOR

Fdo.: Jorge Ares García

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Departamento de Física Aplicada. Facultad de Ciencias.
C/ Pedro Cerbuna 12, 50009.-Zaragoza
Tel. 976 761232 / Fax 976 761233

unizar.es

CSV: 4e83185e226176aa9a6049311f6002e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JORGE ARES GARCIA	Director Departamento de Física Aplicada	19/09/2025 13:30:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e83185e226176aa9a6049311f6002e3>



Fecha: 19 de septiembre de 2025
N. Ref.: Dpto. Química Analítica
Destinatario:
Sr. Director
EPS de Huesca
Universidad de Zaragoza

Asunto: Oferta docente curso 2026-27 (Fase 0) EPS Huesca / Dpto. Química Analítica

En el listado informativo de las asignaturas a impartir el próximo curso 2026-27, relativo al Departamento de Química Analítica en la E.P.S. de Huesca, aparecen las siguientes asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con pocos estudiantes previstos:

- **Análisis químico agrícola (28956):** Se propone ofertar esta asignatura optativa por MANTENIMIENTO DE UNA OPTATIVIDAD MINIMA.
- **Gestión de calidad de las industrias agroalimentarias (28939):** figura como optativa en el grado de IAMER, pero para los alumnos que escojan la especialidad de "Industrias agrarias y alimentarias", obviamente es obligatoria, por tanto debe ofertarse.

En este listado informativo debería aparecer la asignatura optativa "**Acreditación y normas de calidad en laboratorios ambientales**" (25261) del Grado en Ciencias Ambientales, asignatura bianual que debería activarse para el curso 2026-27, si bien la propuesta del Departamento de Química Analítica es **NO OFERTARLA** en el curso 2026-27 por falta de disponibilidad de profesorado.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Jesús Vela Rodrigo

CSV: a3dd728628f8414e0bfa2b21bc88d9aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS VELA RODRIGO	Director Dpto. Química Analítica	19/09/2025 10:08:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a3dd728628f8414e0bfa2b21bc88d9aa>



Fecha: Zaragoza, 18 de septiembre de 2024

Nª Ref.: Dpto. Economía Aplicada

Destinatario: Escuela Politécnica Superior de Huesca.

ASUNTO: Fase previa POD 2026-2027. Grado en Ciencias Ambientales

En relación con la oferta docente en el área de Economía Aplicada, el Departamento de Economía Aplicada le informa de que no hay ningún cambio para el curso 2026-2027 en cuanto a los grupos de docencia con respecto al curso actual y se solicita mantener su adscripción al área de Economía Aplicada.

Fdo.: María Jesús Mancebón Torrubia
Directora del Departamento de Economía Aplicada

Facultad de Economía y Empresa
C/ Gran Vía, n.º 2
50005 ZARAGOZA
Teléf.: 976761841-fax.: 976761840
http://economia_aplicada.unizar.es/

unizar.es

CSV: 2ae93f416ea523f06c595da60f44c224

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA JESUS MANCEBÓN TORRUBIA

Directora del Departamento de Economía Aplicada

19/09/2025 13:46:00



2ae93f416ea523f06c595da60f44c224

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2ae93f416ea523f06c595da60f44c224>



Zaragoza, a 19 de septiembre de 2025

Destinatario:
Sr. Director
Escuela Politécnica Superior de Huesca
Universidad de Zaragoza

Asunto: *POD curso 2026-2027 (Fase 0). Departamento de Química Inorgánica*

En relación con la fase 0 del POD 2026-2027, siguiendo el procedimiento marcado por la Universidad, nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles que el Departamento de Química Inorgánica no tiene ninguna incidencia que comunicar respecto a la fase 0 del POD.

**Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015**

**por Francisco José Fernández Álvarez
Director del Departamento de Química Inorgánica**



5929a38cf78b2881008ee9ffd97e8cfc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5929a38cf78b2881008ee9ffd97e8cfc>

CSV: 5929a38cf78b2881008ee9ffd97e8cfc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Director del Departamento de Química Inorgánica	19/09/2025 09:49:00	



Fecha: 19 de septiembre de 2025

Ntra.: Ref. Departamento de
Ciencias Agrarias y del Medio Natural. RL/mc

Destinatario:
Sr. Director
Escuela Politécnica Superior de Huesca

Asunto: Informe Fase 0 del POD 2026/27.

En relación a la fase previa del POD 2026/27, le informo que el Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural en sesión de Comisión Permanente celebrada el 18 de septiembre de 2025, ha acordado:

a) **Proponer la activación de las siguientes asignaturas:**

Código	Asignatura	Justificación
25260	Aplicación de residuos al suelo y fertilidad	Oferta bienal con Evaluación de suelos (25245).

b) **Proponer la desactivación de las siguientes asignaturas:**

Código	Asignatura	Justificación
25245	Evaluación de suelos	Oferta bienal con Aplicación de residuos al suelo y fertilidad (25260). Activa el 25-26
25262	Hidrología ambiental	Oferta bienal. Se ofertó en el curso 2025-26.

c) **Proponer la oferta de las siguientes asignaturas optativas por el motivo que se indica:**

Código	Asignatura	Justificación
25241	Bioteología y conservación de recursos	Mantenimiento de optatividad mínima.
25267	Biogeografía y geobotánica	Mantenimiento de optatividad mínima.
28959	Producción integrada y agroecología	Mantenimiento de optatividad mínima.
28960	Instalaciones de la edificación	Mantenimiento de optatividad mínima.

d) **Respecto a las asignaturas vinculadas a las áreas del Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, en los proyectos formativos de los nuevos planes de estudio de las titulaciones Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Master Universitario en Ingeniería Agronómica (resumen de vinculación de ambas titulaciones adjunto), no es posible en este momento revisar su adscripción, ya que no consta en el listado 207. Se ofrece la docencia, en los mismos términos que el curso anterior, en las asignaturas en las que no se ha producido cambio de vinculación. Queda pendiente la revisión y aceptación por parte del departamento, de las asignaturas nuevas y en las asignaturas con modificaciones en la vinculación, una vez sean sus adscripciones a áreas aprobadas e informadas por el centro.**

La Directora del Departamento,
Rocío López Flores

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: 14bbc954ab587135b11805fc9297f980	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROCIO LÓPEZ FLORES	Directora Dpto. CAMN	19/09/2025 13:30:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/14bbc954ab587135b11805fc9297f980>



Fecha: 19 de Septiembre de 2025

N/Ref: Dpto. Microbiología, Pediatría,
Radiología y Salud Pública

Destinatario:

Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior
de Huesca

Administradora Facultad Medicina

ASUNTO: Fase previa POD. Curso 2026/27

En relación con la Fase previa del POD, curso 2026/27, le comunicamos que de acuerdo con lo acordado en Comisión Permanente el 18/09/2025 nuestro Departamento no plantea ninguna modificación con respecto a la docencia impartida en el curso 2025/26.

Atentamente

Fdo. Feliciano Ramos Fuentes
Director del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Facultad de Medicina, Edificio "A"
C/ Domingo Miral, s/n, 50.009 - Zaragoza
Teléfono: 976 761 691 - Fax: 976 761 664
Email: sed1011@unizar.es

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d4f503f7775dbbf2c3d6b814093db864>

CSV: d4f503f7775dbbf2c3d6b814093db864

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

FELICIANO JESUS RAMOS FUENTES

Director Departamento

18/09/2025 16:59:00





Fecha: 19 de septiembre de 2025
N/ref.: Secretaría del Departamento
de Química Física. MA/ab

Destinatario:

Sr. Director de la Escuela
Politécnica Superior de Huesca

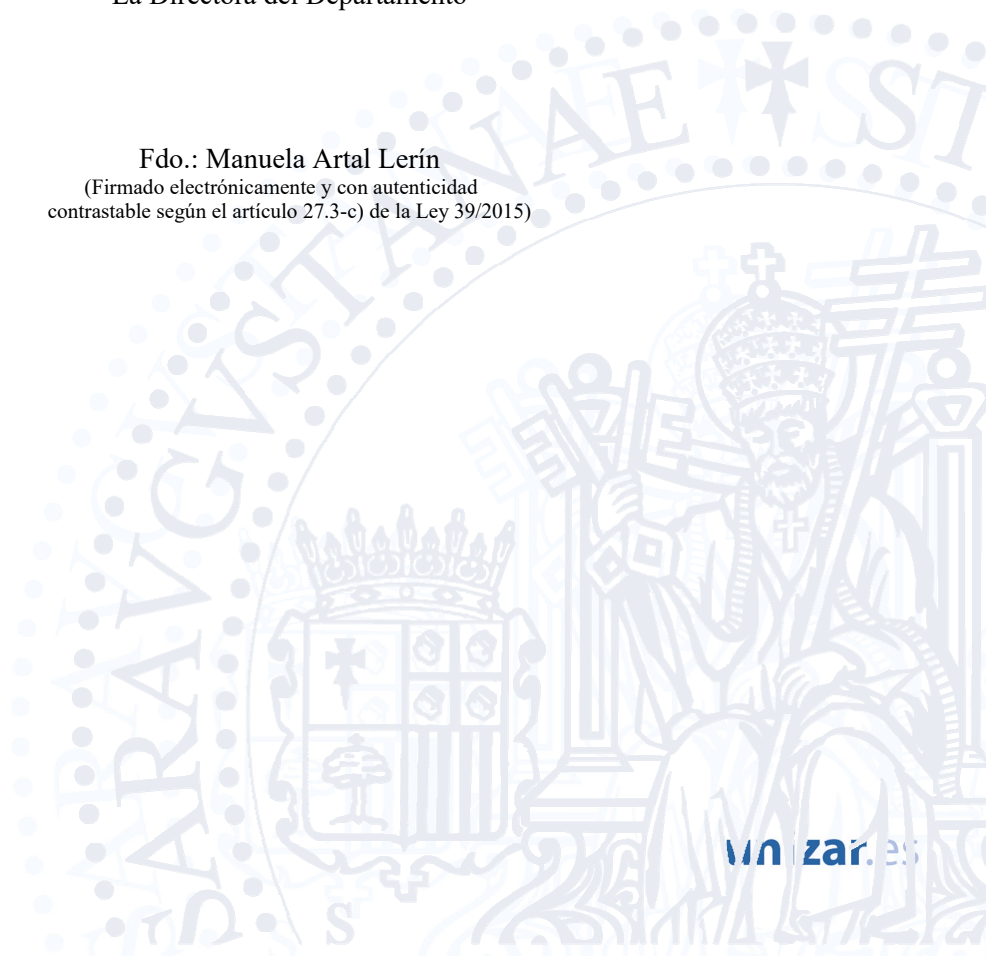
Asunto: Fase Previa del Plan de Ordenación Docente curso 2026-2007.

En relación con el Plan de Ordenación Docente para el curso 2026/2027 el Consejo del Departamento de Química Física en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2025 ha acordado que no se proponen modificaciones en la fase previa.

La Directora del Departamento

Fdo.: Manuela Artal Lerín

(Firmado electrónicamente y con autenticidad
contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)



Un zar.es



05f08f71df34e1ec42fda112e91728aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/05f08f71df34e1ec42fda112e91728aa>

CSV: 05f08f71df34e1ec42fda112e91728aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUELA ARTAL LERÍN	Directora del Departamento de Química Física	24/09/2025 10:35:00	

**ANEXO III. Fase previa POD
Grado en Ingeniería
Agroalimentaria y del Medio
Rural**



Fecha: 6 de octubre de 2025

Destinatario: Director de la Escuela
Politécnica Superior (Huesca)

**Asunto: Informe del Coordinador del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
referente al POD Fase Previa del curso 2026/2027**

D. Enrique Samperio Fernández, Coordinador del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (IAMR), cumpliendo las Instrucciones de la Fase Previa del Plan de Ordenación Docente 2026-27, y una vez recibidos los informes de los departamentos, informa:

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

Se propone mantener un sólo grupo de docencia para todas las asignaturas del Grado, sin modificaciones respecto a cursos anteriores.

b) Revisión del número estudiantes previstos

Se propone mantener el número de estudiantes previstos que figuran en las fichas del POD, siendo este el número máximo de estudiantes matriculados en los dos últimos cursos, no mayor que la media de alumnos matriculados en las asignaturas de ese mismo curso.

c) Alta de asignaturas nuevas

De acuerdo con la implantación del nuevo plan de estudios (RD 822/2021), se propone el alta de las siguientes asignaturas:

28915- Fundamentos de Administración de Empresas (Básica, 6 ECTS)

28973- Edafología, Geología y Climatología (Básica, 9 ECTS)

28980- Ingeniería del Medio Ambiente (Obligatoria, 3 ECTS)

Por el mismo motivo, y teniendo en cuenta las peticiones de los departamentos recogidas en el punto 1, se propone el alta de las siguientes asignaturas, para dotar de docencia a los alumnos del Doble Grado Consecutivo en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural / Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Estos alumnos quedarían sin docencia en su primer curso debido al desplazamiento de estas asignaturas al segundo curso.

28908- Expresión Gráfica (Básica, 6 ECTS)

29903- Informática (Básica, 6 ECTS)



d) Baja de asignaturas

De acuerdo con la implantación del nuevo plan de estudios (RD 822/2021), se propone el alta de las siguientes asignaturas:

28904- Geología, Edafología y Climatología (6 ECTS)

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

Se propone mantener la misma oferta de optatividad que en el curso 2025-26.

El Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural impartido en la EPS es un grado con tres menciones, cada una de las cuales tiene distintas atribuciones profesionales, y, por lo tanto, en función de la mención seleccionada, el titulado tiene que cursar obligatoriamente 60 ECTS de asignaturas específicas de dicha mención. Los estudiantes deben concluir estos estudios con una mención, no siendo posible obtener el título sin especialidad o mención. Por lo tanto, el estudiante necesariamente debe cursar todas las asignaturas de formación básica, las obligatorias de rama agrícola y todas las optativas ofertadas de la mención que escoja, es decir, éstas son obligatorias para dicha mención.

Dada la obligatoriedad de cursar las optativas ofertadas en cada una de tres menciones, se propone mantener la oferta de las mismas, al igual que se viene haciendo en el curso 2025-26.

Además, el estudiante deberá cursar 22 ECTS elegidos entre el resto de asignaturas optativas. De este tipo de asignaturas, existen 4 con un nº de estudiantes previstos para el curso 2026-27 menor de 8. Estas asignaturas son:

Código	Asignatura	Estudiantes previstos	SEM	ECTS
28956	Análisis químico agrícola	3	2	6
28959	Producción integrada y agroecología	2	2	5
28960	Instalaciones en la Edificación	3	2	5
28961	Aprovechamiento energético de productos y residuos	5	2	5

Se propone mantener la oferta de estas 4 asignaturas optativas comunes a las tres menciones con bajo número de alumnos previstos para el curso 26-27, así como el resto de optativas



comunes (Inglés para la Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Tecnología postcosecha, Redes de riego, Edafología aplicada y Prácticas externas) que se están impartiendo en el curso 2025-26. Esto supone ofertar 49 ECTS de carácter optativo común a las tres menciones (incluidos 5 ECTS de la asignatura prácticas externas). De esta forma, la relación entre créditos ECTS optativos comunes ofertados a todas las menciones y los que el estudiante debe matricularse es de valor 2,2 dentro de los límites de la horquilla (2 a 2,5) acordada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en oferta de optatividad.

f) Variaciones en la vinculación entre asignaturas

Se propone mantener las vinculaciones entre asignaturas que se realizó en el curso 2025- 26, es decir, vincular la docencia de las siguientes asignaturas (que ya se realiza desde el curso 2019-20):

- Asignatura **28927 Arboricultura (destino de vínculo)** de curso 3º, semestre 2º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28931 Producción frutícola I (origen de vínculo)** de curso 3º, semestre 2º, mención Hortofruticultura y Jardinería.
- Asignatura **28929 Construcciones agropecuarias (destino de vínculo)** de curso 3º, semestre 2º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28941 Construcciones agroindustriales (origen de vínculo)** de curso 3º, semestre 2º, mención Industrias Agrarias y alimentarias.
- Asignatura **28943 Genética y mejora vegetal (destino de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28932 Genética y mejor vegetal en hortofruticultura (origen de vínculo)** de curso 3º, semestre 1º, mención Hortofruticultura y Jardinería.
- Asignatura **28945 Sistemas de riego y drenaje (destino de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28935 Sistemas de riego y drenaje en explotaciones hortofrutícolas (origen de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Hortofruticultura y Jardinería.
- Asignatura **28944 Protección de cultivos (destino de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28933 Protección de cultivos hortofrutícolas (origen de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Hortofruticultura y Jardinería.

g) Variaciones en la Vinculación y Adscripción de las asignaturas a áreas de conocimiento.

Una vez analizados los escritos presentados por los Departamentos, referidos en el punto 1 de este informe, oída la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, celebrada el 6 de octubre de 2025, y teniendo en cuenta que está pendiente la



adaptación del grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural al RD 822/2021, el coordinador del Grado realiza las siguientes propuestas de vinculación y adscripción de la docencia a áreas de conocimiento, Curso 2026/27:

Plan 583			Adaptación RD 822/2021				
Código	Asignatura	ECTS	Código	Asignatura	ECTS	Propuesta de vinculación	Propuesta de Adscripción
28901	Física I	6	28901	Física I	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28906	Física II	6	28906	Física II	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28902	Química I	6	28902	Química I	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28907	Química II	6	28907	Química II	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28900	Matemáticas I	6	28900	Matemáticas I	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28905	Matemáticas II	6	28905	Matemáticas II	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28909	Biología	6	28909	Biología	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28908	Expresión Gráfica	6	28908	Expresión Gráfica¹	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28903	Informática	6	28903	Informática¹	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura
28904	Geología, Edafología y Climatología	6	28973	Edafología, Geología y Climatología	9²	Mantener vinculación de la asignatura	(1) Edafología y Química Agrícola (7 ECTS)³ (2) Geodinámica Externa (2 ECTS)³
			28980	Ingeniería del Medio Ambiente	3	(1) Ingeniería Química y (2) Tecnologías del Medio Ambiente	Tecnologías del Medio Ambiente (3 ECTS)³
			28915	Fundamentos de Administración de Empresas	6	Mantener vinculación de la asignatura	Mantener adscripción de la asignatura

¹ De acuerdo a las peticiones de los departamentos recogidas en el punto 1, se propone el **mantenimiento de la docencia** de estas asignaturas con el fin de dotar de docencia a los alumnos del Doble Grado Consecutivo en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural / Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

² De acuerdo con lo publicado en el **Junta de Escuela del 20 de marzo de 2024**, el reparto de los 9 ECTS debe ser el siguiente: **6 ECTS de Edafología, 2 ECTS de Geología y 1 ECTS de Climatología**.

³ El reparto de ECTS propuestos para la adscripción corresponde al acordado en el **grupo de trabajo que desarrolló la adaptación del nuevo plan al RD 822/2021**.

h) Asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés

En el grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se imparte en inglés la asignatura optativa 28955- Inglés para la Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.



No obstante, con el objetivo de aumentar la internacionalización, tanto para los estudiantes extranjeros como para poder ofrecer a nuestros estudiantes la posibilidad de practicar el idioma inglés, se ofertan determinadas asignaturas a través de la modalidad [English Friendly \(EF\)](#).

En las asignaturas EF (29 asignaturas en el curso 2025/26) los estudiantes que lo deseen podrán tener el material básico para la asignatura en inglés, además en las tutorías se les atenderá en inglés si lo solicitan y podrán hacer todas las pruebas de evaluación en inglés. Las clases seguirán siendo en español y, por tanto, el que una asignatura sea EF no variará en absoluto su impartición.

En concreto las asignaturas EF tendrán:

- Programa en inglés.
- Libros de referencia en inglés con los que se pueda seguir razonablemente la asignatura.
- Posibilidad de ser atendidos en tutorías en inglés.
- Evaluación en inglés: enunciados de trabajos y exámenes en inglés. Posibilidad de que el estudiante pueda responder en inglés.

Las asignaturas que se proponen ofertar en la modalidad “English-Friendly” para el curso 2025/26 en el grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural son:

28900- Matemáticas I

28901- Física I

28900- Matemáticas II

28906- Física II

28907- Química II

28908- Expresión gráfica

28909- Biología

28910- Estadística

28914- Topografía, cartografía y fotogrametría

28915- Fundamentos de administración de empresas

28917- Ecología y gestión de subproductos agroindustriales

28919- Electrotecnia y electrificación rural

28920- Biotecnología

28921- Hidráulica

28925- Producción de monogástricos

28937- Operaciones básicas II

28938- Fundamentos de la tecnología de los alimentos

28932- Genética y mejora vegetal en hortofruticultura

28933- Protección e cultivos hortícolas



- 28943- Genética y mejora vegetal
- 28944- Protección de cultivos
- 28950- Diseño y optimización de industrias agroalimentarias
- 28955- Inglés para la ingeniería agroalimentaria y del medio rural
- 28957- Tecnología postcosecha
- 28958- Redes de riego
- 28960- Instalaciones de la edificación
- 28961- Aprovechamiento energético de productos y residuos
- 28965- Edafología aplicada

i) Asignaturas que se impartirán en modalidad virtual en su totalidad

No está prevista, para el curso 2026/27, la impartición de ninguna asignatura en modalidad virtual en su totalidad.

j) Asignaturas en las que se solicita superar el 40% de presencialidad

En la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural no constan asignaturas en las que el estudiantado tenga más de un 40% de las horas de la asignatura dedicadas a actividades de Tipo 1 a Tipo 5.

k) Asignaturas multidisciplinares contempladas en el plan de estudios

En la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural no constan asignaturas en las que se programen actividades de resolución de problemas o casos en las cuales participen simultáneamente profesores de distintas áreas.

l) Indicación de las asignaturas Punto Control de cada titulación, especificando la/s competencia/s transversal/es que evalúa cada una.

Este apartado solamente hace referencia a la adaptación del nuevo plan al RD 822/2021.

CTR_01: Valores democráticos y sostenibilidad

- 1.- Ingeniería del Medio Ambiente (primer curso)
- 2.- Ecología (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_02: Trabajo en equipo

- 1.- Resistencia de materiales y cálculo de estructuras (segundo curso) / No ofertado en el curso 2026/2027
- 2.- Proyectos (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_03: Pensamiento crítico



- 1.- Construcciones agropecuarias (Mención Explotaciones Agropecuarias) (tercer curso) / No ofertado en el curso 2026/2027.
- 2.- Construcciones agroindustriales (Mención Industrias Agrarias y Alimentarias) (tercer curso) / No ofertado en el curso 2026/2027.
- 3.- Ingeniería de las Áreas verdes y explotaciones hortofrutícolas (Mención Hortofruticultura y Jardinería) (tercer curso) / No ofertado en el curso 2026/2027.
- 4.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_04: Inteligencia emocional

- 1.- Topografía y SIG (segundo curso) / No ofertado en el curso 2026/2027
- 2.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_05: Innovación y Creatividad

- 1.- Construcciones agropecuarias (Mención Explotaciones Agropecuarias) (tercer curso) / No ofertado en el curso 2026/2027.
- 2.- Construcciones agroindustriales (Mención Industrias Agrarias y Alimentarias) (tercer curso) / No ofertado en el curso 2026/2027.
- 3.- Ingeniería de las Áreas verdes y explotaciones hortofrutícolas (Mención Hortofruticultura y Jardinería) (tercer curso) / No ofertado en el curso 2026/2027.
- 4.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

CTR_06: Autoaprendizaje permanente

- 1.- Informática (segundo curso) / No ofertado en el curso 2026/2027
- 2.- Trabajo de Fin de Grado (cuarto curso) / No ofertado en el curso 2026/2027

m) Reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento

En relación con los Trabajos Fin de Grado, se propone mantener su Vinculación a todas las áreas de conocimiento del Grado y la Adscripción, a aquellas que aparecen en SIGMA en el curso 2025-26.

En relación con la asignatura Prácticas Externas, se propone mantener su Vinculación a todas las áreas de conocimiento del grado y la Adscripción, a aquellas que aparecen en el curso 2025-26.

En cuanto al reparto del número de alumnos de TFG y Prácticas entre áreas de conocimiento, debe tenerse en cuenta que este valor será dinámico y puede verse modificado en función de la matrícula real de estudiantes de TFG.

n) Otras incidencias

En el curso 2025-26 se ha producido una reducción del 2,05 % en alumnos de nuevo ingreso en la titulación, pasando de 49 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2024-25 a 48 en el curso 2025-26 (fuente DATUZ), a los que hay que añadir los 10 estudiantes que matriculados en el curso 2025-26 para el Doble Grado Consecutivo Ciencia y Tecnología de los Alimentos-Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.



1. Propuestas recibidas de los Departamentos

Se han recibido diversos escritos con las peticiones que se expresan a continuación, en relación con la docencia para el curso 2026-27 en el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural:

Departamento	SOLICITUD	MOTIVO
Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Mantener oferta de las asignaturas optativas: 28959 – Producción integrada y agroecología 28960 – Instalaciones en la edificación --- 28973 - Edafología, geología y climatología (RD 822/2021)	28959 – Producción integrada y agroecología Mantener optatividad mínima 28960 – Instalaciones en la edificación Mantener optatividad mínima --- Pendiente de aprobación de la adscripción
Ciencias de la Tierra	Mantener oferta de la asignatura del nuevo plan formativo RD 822/2021: 28973 - Edafología, geología y climatología (RD 822/2021) (Área de Geodinámica Externa – 3 ECTS)	-
Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Mantener la oferta de las asignaturas: 28961-Aprovechamiento energético de productos y residuos 28936-Operaciones básicas I 28937-Operaciones básicas II 28953 – Instalaciones agroindustriales	28961-Aprovechamiento energético de productos y residuos Mantener optatividad mínima y profesorado excedente para impartirla 28936-Operaciones básicas I Mantener optatividad mínima. Asignatura obligatoria para la mención de I.A.y.A. 28937-Operaciones básicas II Mantener optatividad mínima. Asignatura obligatoria para la mención de I.A.y.A. 28953 – Instalaciones agroindustriales Mantener optatividad mínima. Asignatura obligatoria para la mención de I.A.y.A.



Ingeniería Mecánica	Mantener la oferta sin cambios	----
Química inorgánica	Mantener la oferta sin cambios	---
Departamento de Química Física	Mantener la oferta sin cambios	---
Ingeniería de Diseño y Fabricación	Mantener la docencia de la asignatura 28908 - Expresión Gráfica	Mantener la docencia para los alumnos del Doble Grado IAMR y CTA
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Mantener la asignación de créditos en asignatura obligatorias y optativas Mantener la oferta de las asignaturas: 28938 - Fundamentos de la tecnología de los alimentos 28939 - Gestión de la calidad de las industrias agroalimentarias	Mantener optatividad mínima. Asignaturas obligatorias para la mención de I.A.y.A.
Química Analítica	Mantener la oferta de las asignaturas: 28939 -Gestión de la calidad de las industrias agroalimentarias 28956 - Análisis químico agrícola	28939 -Gestión de la calidad de las industrias agroalimentarias: Asignatura obligatoria para la mención de I.A.y.A. 28956 - Análisis químico agrícola: mantener la optatividad mínima
Dirección y Organización de Empresas	Mantener la asignatura 28915 - Fundamentos de administración de empresas	----
Informática e Ingeniería de Sistemas	Mantener la docencia de la asignatura 28903 - Informática	Mantener la docencia para los alumnos del Doble Grado IAMR y CTA
Matemática Aplicada	Mantener la oferta sin cambios	----

Huesca, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Enrique Samperio Fernández
Coordinador del Grado en Ingeniería
Agroalimentaria y del Medio Rural

**ANEXO III. Fase previa POD
Máster Universitario en
Ingeniería Agronómica**

Informe de la coordinadora de MIA referente a la fase 0 del POD 2026-27

María Videgain Marco, coordinadora del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (MIA) por la Universidad de Zaragoza, cumpliendo las Instrucciones de la Fase Previa del Plan de Ordenación Docente 2026-27, y una vez oída la Comisión de Garantía de Calidad del MIA, realiza la propuesta que se describe en el siguiente informe, que abarca el plan 546 vigente en la actualidad y el primer curso del plan de nueva impartición por adaptación al RD822/2021:

De acuerdo con el Proyecto Formativo del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, aprobado en Junta de Escuela el 12 de diciembre de 2024, las asignaturas afectadas en la adaptación del máster en el curso 2026-27 se muestran en la tabla 1:

Tabla 1. Asignaturas afectadas en la adaptación al RD822/2021 en el curso 2026-27.

Plan 546			Adaptación RD822/2021		
Código	Asignatura	ECTS	Código	Asignatura	ECTS
60560	Calidad y seguridad alimentaria	4,5	60574	Calidad y seguridad alimentaria (sin docencia curso 2026-27)	3,0
60561	Infraestructuras rurales	6,0	60575	Infraestructuras y edificaciones rurales	6,0
60562	Marketing agroalimentario	4,5	60579	Marketing agroalimentario	5,0
60563	Ordenación y gestión del territorio agrario	4,5	60580	Ordenación y gestión del territorio agrario (sin docencia curso 2026-27)	3,0
60564	Políticas agrarias y de desarrollo rural	4,5	60582	Políticas agrarias y de desarrollo rural	5,0
60565	Recursos hídricos e instalaciones hidráulicas	6,0	60565	Recursos hídricos e instalaciones hidráulicas	6,0
60566	Instalaciones y vías rurales	6,0	60577	Instalaciones en edificación agroindustrial	6,0
60567	Sistemas de producción animal	9,0	60567	Sistemas de producción animal	9,0
60568	Sistemas de producción vegetal	9,0	60583	Sistemas de producción vegetal	6,0
60569	Sistemas y procesos agroalimentarios	6,0	60569	Sistemas y procesos agroalimentarios	6,0



Plan 546			Adaptación RD822/2021		
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Código	Asignatura
60571	Organización y administración de empresas agroalimentarias	6,0	60581	Organización y gestión de empresas agroalimentarias	5,0
			60576	Ingeniería de procesos agroalimentarios	3,0
			60578	Investigación aplicada en sistemas de producción vegetal	3,0

La asignatura adaptada 60581 Organización y gestión de empresas agroalimentarias se ubica en primer curso, por lo que en el curso 2026-27 esta asignatura se impartirá en primer curso y la asignatura 60571 Organización y administración de empresas agroalimentarias tendrá un grupo en segundo curso, correspondiente al plan de estudios 546 en extinción.

La asignatura adaptada 60574 Calidad y seguridad alimentaria es de segundo curso, y por lo tanto no tiene docencia en el curso académico 2026-27. Los alumnos tendrán derecho a tutorías y a la realización de exámenes de la asignatura del Plan 546 60560 Calidad y seguridad alimentaria.

La asignatura adaptada 60580 Ordenación y gestión del territorio agrario pasa a ser de segundo curso, y por lo tanto no tiene docencia en el curso académico 2026-27. Los alumnos tendrán derecho a tutorías y a la realización de exámenes de la asignatura del Plan 546 60563 Ordenación y gestión del territorio agrario.

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

Se propone, al igual que en cursos anteriores, un sólo grupo de docencia para todas las asignaturas de los dos planes de estudio.

b) Revisión del número de estudiantes previstos

Revisadas las fichas POD, se propone no modificar el número de estudiantes previstos, que se ajusta al máximo matriculado en los dos últimos cursos, si bien este valor será dinámico y podría variar a medida que se modifica la matrícula del curso actual, bien por las modificaciones que se puedan atender en este primer semestre, bien por el plazo de ampliación de matrícula, para las asignaturas del segundo.

c) Alta de asignaturas nuevas (no incluir las que ya se ofertaban y que se mantienen), diferenciando optativas y troncales/obligatorias



Todas las asignaturas que se darán de alta son de carácter obligatorio. Las nuevas asignaturas se detallan en la tabla 2.

Tabla 2. Alta de asignaturas Curso 2026/2027.

Código	Curso	Asignatura	ECTS
60575	1	Infraestructuras y edificaciones rurales	6,0
60579	1	Marketing agroalimentario	5,0
60582	1	Políticas agrarias y de desarrollo rural	5,0
60577	1	Instalaciones en edificación agroindustrial	6,0
60583	1	Sistemas de producción vegetal	6,0
60581	1	Organización y gestión de empresas agroalimentarias	5,0
60576	1	Ingeniería de procesos agroalimentarios	3,0
60578	1	Investigación aplicada en sistemas de producción vegetal	3,0

d) Baja de asignaturas, diferenciando entre optativas y troncales/obligatorias

Todas las asignaturas que se darán de baja son de carácter obligatorio. Se encuentran detalladas en la tabla 3.

Tabla 3. Baja de asignaturas Curso 2026/2027.

Código	Curso	Asignatura	ECTS
60560	1	Calidad y seguridad alimentaria	4,5
60561	1	Infraestructuras rurales	6,0
60562	1	Marketing agroalimentario	4,5
60564	1	Políticas agrarias y de desarrollo rural	4,5
60566	1	Instalaciones y vías rurales	6,0
60563	1	Ordenación y gestión del territorio agrario	4,5
60568	1	Sistemas de producción vegetal	9,0

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

El plan de estudios del Máster en Ingeniería Agronómica no tiene asignaturas optativas.

f) Variaciones en vinculación de asignaturas (origen/destino)

El Máster en Ingeniería Agronómica no tiene asignaturas vinculadas.

g) Variaciones en la vinculación o adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

Una vez analizados los escritos presentados por los Departamentos referidos en el anexo 1 de este informe, la coordinadora del MIA realiza la siguiente propuesta de vinculación y asignación de la docencia a áreas de conocimiento:

- **Vinculación**

- Mantener en las asignaturas adaptadas las vinculaciones a las Áreas de conocimiento existentes en el curso académico 2025-26, añadiendo únicamente la vinculación del área de ingeniería química a la asignatura 60560



Calidad y Seguridad Alimentaria (sin docencia en curso 2026-27), según consta en la Memoria de Verificación del MIA.

- Vincular la asignatura 60576 Ingeniería de procesos agroalimentarios al Área de Ingeniería Química.
- Vincular la asignatura 60578 Investigación aplicada en sistemas de producción vegetal al Área de Producción Vegetal.
- En relación con las asignaturas 60573 *Trabajo Fin de Máster* y 60572 *Prácticas externas* se propone mantener las vinculaciones a todas las áreas de conocimiento que tienen docencia en el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.

En la tabla 4 se detalla la vinculación de áreas propuesta.

Tabla 4. Propuesta vinculación de áreas por asignaturas.

Código	Asignatura	Propuesta de vinculación
60574	Calidad y seguridad alimentaria	(1) Ingeniería Química (2) Nutrición y Bromatología (3) Química Analítica (4) Tecnología de Alimentos
60575	Infraestructuras y edificaciones rurales	(1) Ingeniería Agroforestal (2) Ingeniería Mecánica (3) Proyectos de Ingeniería
60579	Marketing agroalimentario	(1) Comercialización e Investigación de Mercados (2) Economía, sociología y política agraria (3) Organización de empresas
60580	Ordenación y gestión del territorio agrario	(1) Proyectos de Ingeniería
60582	Políticas agrarias y de desarrollo rural	(1) Economía, sociología y política agraria
60565	Recursos hídricos e instalaciones hidráulicas	(1) Mecánica de Fluidos (2) Ingeniería Agroforestal
60577	Instalaciones edificación agroindustrial	(1) Ingeniería Agroforestal (2) Ingeniería Mecánica (3) Proyectos de Ingeniería
60567	Sistemas de producción animal	(1) Producción Animal
60583	Sistemas de producción vegetal	(1) Producción Vegetal
60569	Sistemas y procesos agroalimentarios	(1) Ingeniería Química (2) Ingeniería Mecánica
60581	Organización y gestión de empresas agroalimentarias	(1) Organización de empresas (2) Economía, Sociología y Política Agraria.
60576	Ingeniería de procesos agroalimentarios	(1) Ingeniería Química
60578	Investigación aplicada en sistemas de producción vegetal	(1) Producción Vegetal

- **Adscripción**

- Se propone que las Áreas de conocimiento sean asignadas del mismo modo que en el curso académico 2025-26, manteniendo por lo tanto la asignación (y vinculaciones) actuales en las asignaturas adaptadas.
- Se propone asignar la asignatura 60576 Ingeniería de procesos agroalimentarios al Área de Ingeniería Química.
- Se propone asignar la asignatura 60578 Investigación aplicada en sistemas de producción vegetal al Área de Producción Vegetal.

En la tabla 5 se detalla la adscripción de áreas propuesta.

Tabla 5. Propuesta adscripción de áreas por asignaturas.

Código	Asignatura	Propuesta de adscripción
60574	Calidad y seguridad alimentaria	(1) Nutrición y Bromatología (2) Química Analítica
60575	Infraestructuras y edificaciones rurales	(1) Ingeniería Agroforestal
60579	Marketing agroalimentario	(1) Comercialización e Investigación de Mercados
60580	Ordenación y gestión del territorio agrario	(1) Proyectos de Ingeniería
60582	Políticas agrarias y de desarrollo rural	(1) Economía, sociología y política agraria
60565	Recursos hídricos e instalaciones hidráulicas	(1) Mecánica de Fluidos
60577	Instalaciones edificación agroindustrial	(1) Ingeniería Agroforestal
60567	Sistemas de producción animal	(1) Producción Animal
60583	Sistemas de producción vegetal	(1) Producción Vegetal
60569	Sistemas y procesos agroalimentarios	(1) Ingeniería Química
60581	Organización y gestión de empresas agroalimentarias	(1) Organización de empresas
60576	Ingeniería de procesos agroalimentarios	(1) Ingeniería Química
60578	Investigación aplicada en sistemas de producción vegetal	(1) Producción Vegetal

h) Asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés

Si bien en el máster en Ingeniería Agronómica no se imparte ninguna asignatura en inglés, ni parcial ni totalmente, sí que se propone ofertar una serie de asignaturas en la modalidad de “English-Friendly” (EF). Se trata de que los estudiantes extranjeros que lo deseen puedan tener el material básico para la asignatura en inglés, además en las tutorías se les atenderá en inglés si lo solicitan y podrán hacer todas las pruebas de evaluación en inglés.

En concreto las asignaturas EF tendrán:

- Programa en inglés.
- Libros de referencia en inglés con los que se pueda seguir razonablemente la asignatura. Alternativamente se les podrá facilitar otro tipo de material en inglés que



contenga los resultados más importantes de la asignatura. Debe indicarse que los estudiantes que vayan a usarlos tendrán algunos conocimientos de español, así que el material que se les dé debe verse como una ayuda para que cursen la asignatura con mayor facilidad.

- Posibilidad de ser atendidos en tutorías en inglés.
- Evaluación en inglés: enunciados de trabajos y exámenes en inglés. Posibilidad de que el estudiante pueda responder en inglés.

Las asignaturas que se ofertan en la modalidad “English-Friendly” para el curso 2025-26 en el Máster en Ingeniería Agronómica son:

- 60561 *Infraestructuras rurales (Rural infrastructure)*.
- 60562 *Marketing agroalimentario (Agricultural Marketing)*.
- 60565 *Recursos hídricos e instalaciones hidráulicas (Water resources and hydraulic facilities)*.
- 60569 *Sistemas y procesos agroalimentarios (Systems and processes of food industries)*.
- 60571 *Organización y administración de empresas agroalimentarias (Agri-food business management)*.

Se espera que en el curso 2026-27 se mantenga esta modalidad en las asignaturas adaptadas.

i) Asignaturas que se impartirán en modalidad virtual en su totalidad

El máster universitario en Ingeniería Agronómica no contempla la modalidad virtual.

j) Asignaturas/áreas en las que se solicita superar el 40% de presencialidad

Ninguna asignatura del máster universitario en Ingeniería Agronómica solicita superar el 40% de presencialidad.

k) Asignaturas multidisciplinares contempladas en su plan de estudios

El plan de estudios del máster universitario en Ingeniería Agronómica no contempla ninguna asignatura multidisciplinar.

l) Indicación de las asignaturas Punto Control de cada titulación, especificando la/s competencia/s transversal/es que evalúa cada una.



Para el curso 2026-2027 no se tienen en cuenta asignaturas punto de control, ya que en el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica la única asignatura punto de control es la 60572 Prácticas externas (segundo curso).

m) Reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento (nunca asignación a profesores concretos)

En las asignaturas 60572 *Prácticas externas* y 60573 *Trabajo Fin de Máster* se propone asignar a aquellas áreas que aparecen en SIGMA en el curso 2025-26.

Tal como se ha hecho otros años, se actualizará la adscripción a áreas si hay matrícula bajo la dirección de profesorado de algún área distinta a las adscritas.

n) Otras incidencias

No hay otras incidencias.



Anexo I. Escritos recibidos por la coordinadora, enviados por los Departamentos.

Se han recibido diversos escritos con las peticiones que se expresan a continuación, en relación con la docencia 2026-27:

Departamento	SOLICITUD
Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	<p>60562 Marketing Agroalimentario (Desaparece).</p> <p>Marketing agroalimentario (de acuerdo al Proyecto Formativo del Máster en IA, aprobado en Junta de Escuela el 12 de diciembre de 2024).</p> <p>Se solicita la NO adscripción de Trabajos Fin de Máster al área de Comercialización e Investigación de Mercados en el Máster de Ingeniería Agronómica debido a que el departamento no cuenta con profesorado permanente en el centro.</p>
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	<p>Seguir manteniendo la oferta de las asignaturas y créditos del Máster en Ingeniería Agronómica adscritas a las áreas de este Departamento, Producción Animal y Nutrición y Bromatología, que comenzará su adaptación RD822/2021, en el curso 2026-27.</p>
Ingeniería Química y TMA/RM/ps	<p>Recibida a fecha de hoy la información de la adaptación al RD822/2021 del MIA, se solicita la vinculación al área de Ingeniería Química de la asignatura "Ingeniería de los procesos agroalimentarios" que aparece sin código.</p>
Ciencias Agrarias y del Medio Natural	<p>Respecto a las asignaturas vinculadas a las áreas del Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, en los proyectos formativos del nuevo plan de estudio de la titulación Master Universitario en Ingeniería Agronómica (resumen de vinculación adjunto), no es posible en este momento revisar su adscripción, ya que no consta en el listado 207. Se ofrece la docencia, en los mismos términos que el curso anterior, en las asignaturas en las que no se ha producido cambio de vinculación. Queda pendiente la revisión y aceptación por parte del departamento, de las asignaturas nuevas y en las asignaturas con modificaciones en la vinculación, una vez sean sus adscripciones a áreas aprobadas e informadas por el centro.</p>



Departamento	SOLICITUD
Dirección y Organización de Empresas	<p>Se solicita mantener el grupo de la asignatura 60571 Organización y Administración de Empresas Agroalimentarias.</p> <p>Existe la predisposición por parte del profesorado del Departamento para dirigir los TFMs en el (60573) Máster Universitario en Ingeniería Agronómica que se imparte en la Escuela, aceptando la cantidad que disponga el Centro en su asignación, en función del alumnado previsto.</p>